

**CONCEJO MUNICIPAL
SESIÓN ORDINARIA N° 31
03 DE MAYO DE 2022**

En San Bernardo, a **03 de Mayo** del año 2022, siendo las **10:03** horas, se dio inicio a la Sesión Ordinaria N° **31**, presidida por el Señor Alcalde don Christopher White Bahamondes, y que contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

SR. ROBERTO SOTO FERRADA

SRA. CRISTINA COFRÉ GUERRERO

SRA. KARINA LEYTON ESPINOZA

SR. LEONEL NAVARRO ORMEÑO

SRA. PAOLA COLLAO SANTELICES

SRA. ROMINA BAEZA ILLANES

SRA. MARJORIE DEL PINO DÍAZ

SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS

SR. MARCELO SEPÚLVEDA OYANEDEL

SRA. MARCELA NOVOA SANDOVAL

Actuó como Ministro de Fe el Secretario Municipal, Sr. Nelson Eduardo Órdenes Rojas.

TABLA

- 1.- Aprobación Acta Ordinaria N° 25 y Acta Extraordinaria N° 17

- 2.- Aprobación otorgamiento de Subvención al Club Deportivo de Básquetbol Ladys de San Bernardo, por un monto de \$ 1.000.000.- como aporte para financiar la adquisición de ropa deportiva, balones e implementación para 21 jugadoras activas mayores de 50 años para realizar deporte. Según Oficio Interno N° 563, de fecha 26 de abril de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación.

Expone Secretaría Comunal de Planificación.

- 3.- Aprobación otorgamiento de Subvención a la Junta de Vecinos Yerbas Buenas II, por un monto de \$ 4.724.300.- como aporte para financiar la instalación de 30 tapas de alcantarillado, las existentes se encuentran en mal estado, además la instalación de 26 luminarias solares públicas para iluminar los espacios oscuros en los patios interiores de los edificios. Según Oficio Interno N° 581, de fecha 29 de abril de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación.

Expone Secretaría Comunal de Planificación

- 4.- Aprobación Costos Operacionales del proyecto “Adquisición Dos Camiones Limpiafosas San Bernardo” IDI 40034245-0 por \$ 45.015.481.- anuales, según el siguiente detalle:

REMUNERACIONES CONDUCTOR	\$ 21.158.208 Anual c/IVA
OPERADOR	\$ 15.416.040 Anual c/IVA
COMBUSTIBLE	\$ 5.383.156 Anual c/IVA
PERMISO CIRCULACIÓN	\$ 51.030 Anual c/IVA
SEGURO OBLIGATORIO	\$ 17.000 Anual c/IVA
REVISIÓN TÉCNICA	\$ 50.400 Anual c/IVA
TAG	\$ 0
COSTOS DE OPERACIÓN TOTAL	\$ 42.075.834 Anual c/IVA
MANTENCIÓN PREVENTIVA POR CAMIÓN	\$ 1.566.982 Anual c/ IVA
MANTENCIÓN CORRECTIVA POR CAMIÓN	\$ 1.372.665 Anual c/IVA
COSTOS DE MANTENCIÓN TOTAL	\$ 2.939.647 Anual c/IVA
TOTAL GENERAL	\$ 45.015.481 Anual c/IVA

Según Oficio Interno N° 575, de fecha 28 de abril de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación.

Expone Secretaría Comunal de Planificación.

- 5.- Aprobación Adjudicación Licitación Pública “**SERVICIO DE MANTENCION SISTEMA DE CAMARAS DE TELEVIGILANCIA COMUNA DE SAN BERNARDO**”, ID 2342-24-LP22, al Oferente **SISTEMAS DE SEGURIDAD Y TECNOLOGIA SPA, Rut: 76.564.570-0**, es por un Valor Total de **\$115.982.160- (IVA incluido)** y un plazo de vigencia de contrato de 2 años (no renovable), según Oficio Interno N° 578, de fecha 29 de abril de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy buenos días. En nombre de Dios y la Patria se abre la sesión.

- 1.- **Aprobación Acta Ordinaria N° 25 y Acta Extraordinaria N° 17**

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien, Punto 1 de la tabla. Aprobación Acta ordinaria N°25 y Acta Extraordinaria N°17 en votación. Apruebo. Se aprueba.

ACUERDO N° 289 - 22 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señoras, **Karina Leyton Espinoza; Romina**

Baeza Illanes; Mariela Araya Cuevas: Marjorie del Pino Díaz; Cristina Cofre Guerrero; Paola Collao Santelices; Marcela Novoa Sandoval; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar las actas de las sesiones ordinaria N° 25 y extraordinaria N° 17”.-

- 2.- Aprobación otorgamiento de Subvención al Club Deportivo de Básquetbol Ladys de San Bernardo, por un monto de \$ 1.000.000.- como aporte para financiar la adquisición de ropa deportiva, balones e implementación para 21 jugadoras activas mayores de 50 años para realizar deporte. Según Oficio Interno N° 563, de fecha 26 de abril de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación. Expone Secretaría Comunal de Planificación.**

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Punto número 2 de la tabla. Aprobación otorgamiento de Subvención al Club Deportivo de Básquetbol Ladys de San Bernardo, por un monto de \$ 1.000.000.- como aporte para financiar la adquisición de ropa deportiva, balones e implementación para 21 jugadoras activas mayores de 50 años para realizar deporte. Según Oficio Interno N° 563, de fecha 26 de abril de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación. Expone Secpla.

SRTA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN JENNIFER AYALA: Muchas gracias alcalde. Buenos días concejales y concejales presente, y vecinos conectados y los que están presente acá. Con respecto a la subvención del Club de Básquetbol Ladys de San Bernardo, ellos ingresaron un documento, la señora Elena Arenas, solicitando un aporte de 1 millón de pesos para adquirir ropa deportiva, balones e implementos para realizar deporte para 21 jugadores activas, mayores de 50 años. Con respecto a sus antecedentes y certificado de vigencia están al día y los certificados de situación de fondos, ellos no tienen ninguna deuda por rendir, ya que no han tenido subvención en estos últimos años. Eso alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Tenemos consultas o preguntas, concejales, concejales. Concejala Romina Baeza.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Buenos días a todos y a todas. Más que una consulta, es solo reconocer el trabajo que ha hecho este club deportivo. Ellas han sido muy exitosas, han ido varios campeonatos y les ha ido muy bien. Así que nada, solo ratificar mi compromiso con ellas y por supuesto, aprobar esta subvención porque sé que va a ser muy bien utilizada. Muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien. Concejala Karina Leyton.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Sí, bueno, sumarme a las palabras de la concejala Romina Baeza. Creo que es importante reconocer el arduo trabajo que han llevado a cabo las Ladys aquí en San Bernardo. Además de ser un equipo femenino ampliamente reconocido, con muchos logros, pero además intentando siempre la dinámica de las organizaciones sociales de tratar de solucionar o de buscar el propio financiamiento. Obviamente se le hace mucho más llevadero poder otorgarle y por lo tanto me sumo a la

aprobación de este presupuesto para que ellas puedan implementarse y poder participar y representar a la comuna de la manera correcta. Muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien, concejal Roberto Soto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Gracias, presidente. Alcalde, saludamos a las concejalas que están presente, a los concejales, a los dirigentes que también están hoy día asistiendo al Concejo.

Esta es una subvención para un grupo de mujeres, eso es lo primero que quiero destacar. Mujeres deportistas, las Ladys, que son mujeres que están en una etapa madura, pero que toda la vida han practicado el deporte de sus sueños y la pasión que las mueve, que es el basquetbol. Así que esta subvención que se propone al Concejo va a ser muy importante para ellas, para que puedan equiparse y seguir representando San Bernardo como lo han hecho todo este tiempo. Así que yo también me voy a sumar, por cierto, a esta propuesta, señor alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muchas gracias. Si no tenemos más palabras en línea, no hay palabras. Bien, en votación, entonces el punto. Apruebo. Se prueba el punto.

ACUERDO N° 290 - 22 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señoras, Karina Leyton Espinoza; Romina Baeza Illanes; Mariela Araya Cuevas; Marjorie del Pino Díaz; Cristina Cofre Guerrero; Paola Collao Santelices; Marcela Novoa Sandoval; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar otorgamiento de Subvención al Club Deportivo de Básquetbol Ladys de San Bernardo, por un monto de \$ 1.000.000.- como aporte para financiar la adquisición de ropa deportiva, balones e implementación para 21 jugadoras activas mayores de 50 años para realizar deporte. Según Oficio Interno N° 563, de fecha 26 de abril de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación”.-

3.- **Aprobación otorgamiento de Subvención a la Junta de Vecinos Yerbas Buenas II, por un monto de \$ 4.724.300.- como aporte para financiar la instalación de 30 tapas de alcantarillado, las existentes se encuentran en mal estado, además la instalación de 26 luminarias solares públicas para iluminar los espacios oscuros en los patios interiores de los edificios. Según Oficio Interno N° 581, de fecha 29 de abril de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación. Expone Secretaría Comunal de Planificación.**

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, pasamos al punto 3, algo esperado hace tiempo, que es la Aprobación otorgamiento de Subvención a la Junta de Vecinos Yerbas Buenas II, por un monto de \$ 4.724.300.- como aporte para financiar la instalación de 30 tapas de alcantarillado, las existentes se encuentran en mal estado, además la instalación de 26 luminarias solares públicas para iluminar los espacios oscuros en los

patios interiores de los edificios. Según Oficio Interno N° 581, de fecha 29 de abril de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación.

Este fue un compromiso que salió a propósito de una visita territorial que hicimos en conjunto varias concejales y concejales que están hoy día presente y que al fin estamos pudiendo llevar a discusión a este Concejo. Secretaria.

SRTA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN JENNIFER AYALA:

Gracias alcalde. Efectivamente, como indica usted, este es un compromiso que hace mucho rato estábamos pendientes, principalmente porque teníamos una deuda pendiente. Esta revisión, la subvención otorgada de fondos concursables que ya está rendida y aprobada a la fecha, la solicitud es por \$4.724.300.-, que equivale a tapas de alcantarillado, según la cotización adjunta de \$1.535.100.- y alumbrado de patios comunes, también por una cotización de \$3.189.201.-, sumando un total de la subvención de \$4.724.300.- Todos los antecedentes están vigentes, sin deuda pendiente y con todo al día por parte de la junta de vecinos. Eso, alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejal Roberto Soto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Gracias presidente, como usted lo señaló en su intervención, esto fue una solicitud que se acogió en una caminata que usted lideró, señor alcalde, con un conjunto de concejales y concejales. Fuimos varios ese día que estuvimos ahí en una asamblea, recorrimos con la señora Andrea, gran dirigente del sector, el lugar donde constatamos la necesidad de estas tapas de alcantarillado, no solamente porque son peligrosas, sino que también generan emanaciones, impide que pueda pasar el mal olor y también la necesidad de poder instalar algunas luminarias en algunos sectores que son muy oscuros y que provoca mucha inseguridad para las mujeres y para niños, para las familias. Eso lo hicimos entre todos. Este es un buen ejemplo, señor alcalde, cuando trabajamos todos coordinados, trabajamos todos unidos para que le vaya bien a la comunidad. Felicitar a la dirigente por su sede. Ese día nos esperaron, tuvimos un gran encuentro con desayuno y recorrimos el sector. Se lograron acuerdos y hoy día estamos materializando a través de esta propuesta de subvención que yo voy a apoyar con mucho gusto, señor alcalde, para que esos recursos lleguen a Yervas Buenas, a los vecinos y vecinas que lo estaban esperando. Así que cuenten con mi apoyo.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien concejala Romina Baeza.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Muchas gracias. Sí, yo quería sumarme a las palabras del concejal Soto, pero también hacer la salvedad que si bien estos recursos son importantes, atienden un par de dificultades de las que tiene el territorio y que no son solo éstas, son varias más, porque cuando los territorios han sido abandonados por la autoridad, se acumulan quehaceres. Entonces creo que esto es súper importante, es muy relevante, va a ayudar mucho, pero también quiero pedir que no perdamos de vista este sector, porque siguen habiendo necesidades de distintas características. Por ejemplo, el tema del alumbrado público que no pasa por el municipio, yo creo que la señora Andrea también lo tiene claro, pero sí nosotros podemos ayudar a seguir visibilizando esa dificultad, hasta que encuentre respuesta, porque es peligroso para los niños y niñas, más los adultos mayores del sector. Así que eso como agradecer que este tema, esté en tabla, agradecer a la dirigente por insistir para que no nos olvidemos de este sector y que ojalá que esa caminata que hicimos, después todos los concejales también podamos seguir asistiendo, como para seguir

acompañando este proceso hasta que podamos tener la justicia territorial que nuestra gente merece. Eso, muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien. No sé si alguien más quiere pedir la palabra. Las personas que están en línea. No. Bien. Bueno, sumarme también a las palabras de felicitaciones a la señora Andrea por la perseverancia junto a los dirigentes del sector. Se han visto importantes avances en el sector y todavía quedan tareas pendientes, así que sigamos trabajando para que le vaya bien a los vecinos de Yerbas Buenas y en general, a todos los vecinos de San Bernardo. La verdad que quisiéramos tener más tiempo y más recursos para poder apoyar tantas iniciativas que son necesarias hoy día en San Bernardo. Pero vamos cumpliendo los compromisos de a poco, con paciencia vamos avanzando.

Bueno. Llamo a votar en el punto. Apruebo. Muy bien. Se aprueba el punto. Felicitaciones.

ACUERDO N° 291 - 22 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señoras, Karina Leyton Espinoza; Romina Baeza Illanes; Mariela Araya Cuevas; Marjorie del Pino Díaz; Cristina Cofre Guerrero; Paola Collao Santelices; Marcela Novoa Sandoval; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar otorgamiento de Subvención a la Junta de Vecinos Yerbas Buenas II, por un monto de \$ 4.724.300.- como aporte para financiar la instalación de 30 tapas de alcantarillado, las existentes se encuentran en mal estado, además la instalación de 26 luminarias solares públicas para iluminar los espacios oscuros en los patios interiores de los edificios. Según Oficio Interno N° 581, de fecha 29 de abril de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación”.-

4.- **Aprobación Costos Operacionales del proyecto “Adquisición Dos Camiones Limpiafosas San Bernardo” IDI 40034245-0 por \$ 45.015.481.- anuales, según el siguiente detalle:**

REMUNERACIONES CONDUCTOR	\$ 21.158.208 Anual c/IVA
OPERADOR	\$ 15.416.040 Anual c/IVA
COMBUSTIBLE	\$ 5.383.156 Anual c/IVA
PERMISO CIRCULACIÓN	\$ 51.030 Anual c/IVA
SEGURO OBLIGATORIO	\$ 17.000 Anual c/IVA
REVISIÓN TÉCNICA	\$ 50.400 Anual c/IVA
TAG	\$ 0
COSTOS DE OPERACIÓN TOTAL	\$ 42.075.834 Anual c/IVA

MANTENCIÓN PREVENTIVA POR CAMIÓN	\$ 1.566.982 Anual c/ IVA
MANTENCIÓN CORRECTIVA POR CAMIÓN	\$ 1.372.665 Anual c/IVA
COSTOS DE MANTENCIÓN TOTAL	\$ 2.939.647 Anual c/IVA
TOTAL GENERAL	\$ 45.015.481 Anual c/IVA

Según Oficio Interno N° 575, de fecha 28 de abril de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación. Expone Secretaría Comunal de Planificación.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Otro tema que también es bastante solicitado es el tema de los camiones limpiar fosas. Hemos postulado al Gobierno Regional, un proyecto para la adquisición de 2 camiones y necesitamos en este punto la aprobación de los costos operacionales del proyecto. Adquisición 2 camiones limpiafosas San Bernardo. IDI-40034245-0 por \$ 45.015.481.- anuales, según el siguiente detalle:

REMUNERACIONES CONDUCTOR	\$ 21.158.208 Anual c/IVA
OPERADOR	\$ 15.416.040 Anual c/IVA
COMBUSTIBLE	\$ 5.383.156 Anual c/IVA
PERMISO CIRCULACIÓN	\$ 51.030 Anual c/IVA
SEGURO OBLIGATORIO	\$ 17.000 Anual c/IVA
REVISIÓN TÉCNICA	\$ 50.400 Anual c/IVA
TAG	\$ 0
COSTOS DE OPERACIÓN TOTAL	\$ 42.075.834 Anual c/IVA
MANTENCIÓN PREVENTIVA POR CAMIÓN	\$ 1.566.982 Anual c/ IVA
MANTENCIÓN CORRECTIVA POR CAMIÓN	\$ 1.372.665 Anual c/IVA
COSTOS DE MANTENCIÓN TOTAL	\$ 2.939.647 Anual c/IVA
TOTAL GENERAL	\$ 45.015.481 Anual c/IVA

Según Oficio Interno N° 575, de fecha 28 de abril de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación. Expone Secretaría Comunal de Planificación.

SRTA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN JENNIFER AYALA: Muchas gracias alcalde. Como dice usted, esta es una solicitud que se viene trabajando hace un año aproximadamente, debido a los costos dentro de nuestro presupuesto de arriendo de

camiones limpia fosas para la Comuna San Bernardo, por lo que se decidió postular a la adquisición de 2 camiones limpia fosas al Gobierno Regional a través de la Circular 33. Tenemos una breve presentación. Por favor.

Con respecto al ingreso al Gobierno Regional, esto es lo último que ya nos queda pendiente Honorable Concejo, con respecto a la aprobación de los costos de operación, que es obligación ingresar los proyectos a través de los fondos.

Con respecto al proyecto, se propone la adquisición de 2 camiones nuevos junto a un actual camión que existe hoy día en la Municipalidad que data del año 2018. Actualmente gastamos alrededor de 102 millones de pesos en contrato de servicio de limpieza de fosas. Estos fueron antecedentes solicitados al departamento de DLS, donde nos entregaron todas las estadísticas de los lugares que asistimos con la limpieza y los costos efectivos que se realizan en este gasto.

El detalle de la situación actual. Los beneficiarios del proyecto. Actualmente tenemos una población referencial de 2.956 viviendas sin alcantarillado, la población potencial 1.902 viviendas sin alcantarillado, con problemas, son los vulnerables, los que necesitan actualmente este medio y la población con problemas, 1.054 viviendas sin alcantarillado, pero están relativamente sin problemas de fosas.

Con respecto a la demanda, en San León, Nueva Esperanza se atiende 306 solicitudes aproximadamente. También tenemos La Estrella semanalmente, existen 2 viajes del camión con 104 solicitudes y distintos sectores, alrededor de 723 solicitudes. En total tenemos 1.133 solicitudes que constantemente estamos llevando nuestros camiones para poder abordar este problema.

Los servicios entregados, como referente el año 2020 fueron 941. Se dividen en los camiones municipales de la Municipalidad con 230 atenciones y por la empresa concesionada a través de la licitación 711 atenciones, teniendo de acuerdo a la oferta que son servicios entregados 941, y la demanda que son 1.133 solicitudes, tenemos un déficit, que sin duda supera los 192 atenciones al año.

Con respecto al monto de inversión estos camiones, el costo total de inversión son de \$274.533.000.- y los costos de operación se calcularon a través de la remuneración del conductor, la remuneración del operador y actualmente existen conductores y operadores en operaciones, pero si tenemos que calcular su sueldo, el combustible por kilometraje, el permiso de circulación, el seguro obligatorio, la revisión técnica, los TAG y las mantenciones preventiva de ambos camiones en total \$45.015.481.- por los 2 camiones.

A continuación se calculan las horas de trabajo de acuerdo a los valores de mantención también, y este proyecto asciende anualmente entre operación y mantención \$45.015.481.- pesos anuales. Hay que considerar que independiente que se nombre un valor hay muchos de estos ya que están en nuestros contratos de servicio y mantención y en la planta asociada a los conductores que se encuentran vigentes.

Con respecto a los costos de mantención, en mantención preventiva se calcula mantención preventiva y correctiva, un costo anual de \$1.469.824.- y por los 2 camiones suma \$2.939.647. –

Y por último, se muestra la fotografía del tipo de camión que se considera, una imagen referencial, son camiones 4 x 2 con cilindrada de 6.871 centímetros cúbicos, con una potencia de 275 y electrónica de 6 marchas y dirección hidráulica, con aire acondicionado y equipado con estanque de 10 metros cúbicos para proveer limpieza de fosas sépticas domiciliarias. Eso, alcalde. Alguna consulta asociado a la postulación de los 2 camiones.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejal Roberto Soto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Si, como está Jenny, gusto de saludarla. No tengo mayores preguntas respecto del proceso de licitación, más bien, usted dijo que aprobamos una contratación de 2 camiones de servicio, eso corríjamelos, más 1 propio y 2 que se incorporarían ahora a través de esto. Corríjamelos, por favor, porque estos son 2 camiones que vamos a adquirir con fondos del Gobierno Regional. Teníamos 1 camión propio de limpiafosas, no sé si voy bien por ahí, pero habíamos contratado unos camiones, hasta cuándo duran esos contratos? Mi memoria me falla en este momento y después que termine esa contratación que está vigente, por cierto, me parece. Vamos a continuar con esa contratación o ahí se suspende ese contrato y nos quedaríamos con estos camiones para ir en ayuda, esta es una buena noticia para los San Bernardinos, especialmente para los sectores que hoy día solicitan y demandan una presencia oportuna para limpiar las fosas, por ejemplo, de Lo Herrera, en El Cerrillo, de San Adolfo y de varios sectores más que lo necesitan. No sé si usted me puede aclarar la pregunta que le estoy haciendo. Muchas gracias.

SRTA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN JENNIFER AYALA: Concejal, efectivamente, mire, esta adquisición es una postulación al Gobierno Regional. Estamos en la última fase, que son los compromisos de gastos operacionales y mantención, que nos exige parte de la metodología, pasar por el Concejo.

Actualmente existe un camión del año 2018 municipal, más el contrato vigente que se licitó, que termina el 31 de diciembre de este año. Veo complejo que este año podamos adquirir los 2 camiones, yo creo que ya el próximo año, por lo tanto, tendríamos que volver a licitar 1 año más. Una vez adquirido los 2 camiones, se termina el contrato, se dejaría de licitar este servicio y por supuesto también si a futuro nos sale el proyecto de Lo Herrera también disminuiría y tendríamos que abordar otros terrenos porque muchos de los limpiafosas saben que se van a trabajar con los vecinos de Lo Herrera. La demanda espontánea que se nace ahí es alta, entonces disminuiría un poco ese servicio y abordaríamos otras zonas rurales de la comuna. Por eso le digo concejal, actualmente esto solamente está en etapa de postulación. Falta la admisibilidad, la admisibilidad del convenio y cuando llegue el convenio nosotros procedemos a licitar.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien. Si no hay más consultas. Llamo a votar el punto. Apruebo. Se aprueba el punto.

ACUERDO N° 292 - 22 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señoras, Karina Leyton Espinoza; Romina Baeza Illanes; Mariela Araya Cuevas; Marjorie del Pino Díaz; Cristina Cofre Guerrero; Paola Collao Santelices; Marcela Novoa Sandoval; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar Costos Operacionales del proyecto “Adquisición Dos Camiones Limpiafosas San Bernardo” IDI 40034245-0 por \$ 45.015.481.- anuales, según el siguiente detalle:

REMUNERACIONES

CONDUCTOR	\$ 21.158.208 Anual c/IVA
OPERADOR	\$ 15.416.040 Anual c/IVA
COMBUSTIBLE	\$ 5.383.156 Anual c/IVA
PERMISO CIRCULACIÓN	\$ 51.030 Anual c/IVA
SEGURO OBLIGATORIO	\$ 17.000 Anual c/IVA
REVISIÓN TÉCNICA	\$ 50.400 Anual c/IVA
TAG	\$ 0

COSTOS DE OPERACIÓN	TOTAL	\$ 42.075.834 Anual c/IVA
----------------------------	--------------	----------------------------------

MANTENCIÓN PREVENTIVA POR CAMIÓN	\$ 1.566.982 Anual c/ IVA
MANTENCIÓN CORRECTIVA POR CAMIÓN	\$ 1.372.665 Anual c/IVA

COSTOS DE MANTENCIÓN	TOTAL	\$ 2.939.647 Anual c/IVA
-----------------------------	--------------	---------------------------------

TOTAL GENERAL	\$ 45.015.481 Anual c/IVA
----------------------	----------------------------------

Según Oficio Interno N° 575, de fecha 28 de abril de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación”.-

- 5.- **Aprobación Adjudicación Licitación Pública “SERVICIO DE MANTENCIÓN SISTEMA DE CÁMARAS DE TELEVIGILANCIA COMUNA DE SAN BERNARDO”, ID 2342-24-LP22, al Oferente SISTEMAS DE SEGURIDAD Y TECNOLOGIA SPA, Rut: 76.564.570-0, es por un Valor Total de \$115.982.160- (IVA incluido) y un plazo de vigencia de contrato de 2 años (no renovable), según Oficio Interno N° 578, de fecha 29 de abril de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación.**

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien. Pasamos al quinto punto de la tabla. La Aprobación Adjudicación Licitación Pública “Servicio de Mantenimiento Sistema de Cámaras de Televigilancia Comuna De San Bernardo”, ID 2342-24-LP22, al oferente Sistemas de Seguridad y Tecnología SpA, Rut: 76.564.570-0, es por un Valor Total de \$115.982.160.- (IVA incluido) y un plazo de vigencia de contrato de 2 años (no renovable), según Oficio Interno N° 578, de fecha 29 de abril de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación. Jennifer.

SRTA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN JENNIFER AYALA: Gracias, alcalde. Está presente también el Director de Seguridad, lo invitamos para alguna consulta técnica asociada a la mantención de nuestras cámaras.

Vamos a proceder ahora a explicar sobre la licitación. La licitación se publicó en el Mercado Público el 4 de marzo de este año, bajo el ID 2342-24-LP22, con un presupuesto municipal disponible por total de los 2 años de 116 millones de pesos.

En la licitación estuvo presente el Administrador Municipal, la Secretaría Comunal de Planificación, quién habla, la Directora Asesoría Jurídica Subrogante, el Director de Seguridad Pública y el Secretario Municipal como Ministro Fe. Postularon 4 empresas, Bionic Vision S.p.A., que se encontraba hábil, Eléctrico S.p.A. no adjuntó información sobre su habilidad en el portal, Elecnor Chile S.A., también se encontraba hábil y Sistema de Seguridad Tecnología S.p.A., también hábil.

En conclusión, en el acto de apertura solamente continuaron 2 empresas, Bionic Vision S.p.A. y Sistema de Seguridad y Tecnología S.p.A. A continuación vamos a explicar la evaluación de la licitación.

SR. ENCARGADO DE LICITACIONES SEBASTIÁN FUENTES: Buenos días, alcalde, concejales, concejales. Como había dicho anteriormente la Directora, pasan solamente 2 empresas, por la cual la revisión por la unidad técnica, hace énfasis de todas las características técnicas que tenían que dar cumplimiento las empresas con respecto a lo solicitado en los términos técnicos de referencia y la empresa Bionic SpA no da cumplimiento a un certificado que era con la marca Alvariant. Esto es en relación a que los sistemas de enlace inalámbricos que tienen las cámaras de seguridad con el sistema que revisa seguridad pública, lo cual no da cumplimiento, y queda fuera en el acto técnico que ellos mencionan. Por lo cual solamente se evalúa la empresa Sistema de Seguridad y Tecnología SpA.

La pauta de evaluación está dada por 4 criterios que es la oferta económica un 30%, la oferta técnica un 30%, la experiencia un 35% y por último, el cumplimiento de la presentación de la oferta un 5%, dando un total del 100%.

Con respecto a la primera pauta de evaluación, la Oferta Económica, que es un 30%, como es la única oferta, da un monto mensual de \$4.832.590.-, el cual pasa a un valor anual de \$57.191.080.- y que sería el valor total del contrato de \$115.982.160.-, dando el puntaje total de 30 puntos.

Con respecto a la oferta técnica, esto estaba dividido en 2 variables, el cual primero era la cantidad de atención correctiva que daba la empresa a la mantención de las cámaras de seguridad y después venía el tiempo de respuesta que se le solicitaba ofertar. Con respecto al primer sub criterio que era la cantidad de atenciones correctivas, está dada por una tabla que si era sin límite tenía el puntaje total de 15 puntos y si estaba entre 5 y 10 tenía 6 puntos, y por último, si era entre 2 y 4, tenía 1,5 puntos. La empresa Sistema de Seguridad, Tecnología SpA no da límite de atención, por lo cual tiene el puntaje total de 15 puntos.

El segundo subcriterio que era el tiempo de respuesta. Si está en un tiempo de respuesta de 1 a 3 horas da el puntaje total, y así iba bajando la escala hasta 30 puntos. La empresa oferta de 1 a 3 horas, que da el puntaje total también de 15 puntos, haciendo la sumatoria entre el primer subcriterio y el segundo subcriterio le da el puntaje total correspondiente a la oferta técnica de 30 puntos.

Pasamos al tercer criterio que es la experiencia que también está subdividido en 2 sub-ítem el primero era la cantidad de certificados emitidos que da un 20% y por último el monto de contratos que ellos tenían que dar un 15%.

Con respecto a la experiencia de cantidad de certificados, está dada por la tabla que si tenía 31 o más certificados, tenía el puntaje total y así iban bajando sucesivamente la escala a tener cero puntos. La empresa presenta 60 certificados, de los cuales 59 son válidos, por lo cual supera el tramo superior de 31 o más certificados, el cual le da el puntaje total de 20 puntos. Está detallado en la pauta de evaluación que fue entregado, de los 60 certificados.

Y el correspondiente al monto de certificados. También estaba dada una escala que si era de 60 millones o más, tenía el puntaje total de 15 puntos y así iba bajando la escala a tener cero puntos. La empresa en total, en los certificados de experiencia le da un total de 11.599 millones, por lo cual supera ampliamente lo que nosotros habíamos colocado como límite superior correspondiente al monto de los certificados, por lo cual tiene el puntaje total de 15 puntos. Haciendo la sumatoria entre el primer sub-item y el segundo dan un total de 30 puntos.

Y por último, el cumplimiento de la presentación de la oferta que la empresa presenta todos los certificados y formatos que se habían solicitados en las bases administrativas, teniendo el puntaje total de 5 puntos.

Haciendo la sumatoria de estos 4 criterios, dándole un total a Sistema de Seguridad y Tecnología SpA de 100 puntos, por lo cual se propone adjudicar a la empresa Sistema de Seguridad y Tecnología SpA, RUT: 76.534.570-0, por un monto de \$115.982.160.-pesos IVA incluido, por un plazo de la vigencia del contrato de 2 años no renovable. Eso es alcalde, concejales.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Consultas, concejalas, concejales del proceso licitatorio. Concejala Romina Baeza.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Si, yo más que una consulta es una observación que he visto en las distintas licitaciones y que me llama la atención que tiene que ver con los tiempos, que son 2 años de contrato sin renovación. Entonces ahí me surge la duda, a propósito de las dificultades que hemos tenido con otras licitaciones, como por qué tienen que ser 2 años y no puede ser 1 año con posibilidad de renovación, porque hacer ser 1 año, si la empresa funciona mal, al año podemos terminar el contrato y si funciona bien podemos extenderlo 1 año más y termina en 2 años, porque hemos tenido malas experiencias. Entonces de ahí mi consulta, porque también lo he visto en licitaciones anteriores. Por qué tienen que ser 2 años?

SRTA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN JENNIFER AYALA: Principalmente, eso se da por los requerimientos que entrega la unidad técnica. Ellos nos solicitaron 2 años la licitación.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Pero es una decisión municipal, entonces.

SRTA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN JENNIFER AYALA: Es una decisión municipal, principalmente la unidad de técnica asociada al tipo de servicio o las facultades que implica el proceso.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Perfecto, y eso no sería recomendable re-evaluarlo a propósito, tal vez no desde lo técnico, sino desde la gestión, a partir de las malas experiencias que hemos tenido, porque no tenemos certeza que esta empresa vaya a funcionar bien.

SRTA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN JENNIFER AYALA: Con respecto a esta empresa, creo, no soy experta en la materia, es la que está actualmente en la matriz visionaria, es el nombre fantasía. No sé si podrá Miguel, como en representación del Director de Seguridad, indicar cómo se comportó la empresa a nivel técnico. También esta es una de las empresas, creo que más importante a nivel nacional, de mantención de cámaras tiene los contratos más grandes de la Región Metropolitana. Entonces nunca hemos tenido en el fondo, una obsesión técnica de este tipo de mantención de las cámaras. Sí, lo que estábamos discutiendo después, que cuando se sumen nuevas cámaras vamos a tener que aumentar el contrato, hay un tope hasta un 30%, pero si llegase sobre esa cantidad de cámaras, vamos a tener que licitar de nuevo.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Pero la pregunta de la concejala es si conviene administrativamente hacer un contrato por un año a propósito, de poder tener medidas como para cambiarlas si es que no hacen bien su trabajo, administrativamente es viable, no es viable, porque se hace por 2 años, esa es la pregunta.

SRTA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN JENNIFER AYALA:

Efectivamente, es viable hacerlo por un año con renovación en un año más. Sí, a nivel de Recursos Humanos en el fondo, nos conviene que sea por 2 años, porque constantemente estamos nosotros sobre 30 licitaciones y de repente se nos pueden pasar algunos plazos. Entonces, siempre en este caso es mejor dejarlo con 2 años de contrato, en un servicio que es habitual y que no podemos dejar de mantenerla.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Yo lo digo principalmente, o sea, como no es el caso, pero si tenemos 2 situaciones con empresas que son complejas como el área de áreas verdes y con el tema de la señalética que se tienen que pintar en las calles, que estamos con contratos más o menos amarrados y que no han sido buenos servicios. Por eso le digo como lo pregunto, no solo en este caso puntual que usted nos señala que tiene una empresa, sino como en las otras, donde hemos tenido muy malas experiencias. Entonces desde ahí no me parece certero, aunque administrativamente sea más trabajo amarrarnos a 2 años si no tenemos la certeza de que la empresa va a cumplir con lo que está prometiendo.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejal Roberto Soto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Si, sumándome a las palabras de la concejala, el punto es cómo podemos lograr como municipio que el servicio que se entrega en este caso, de mantención de las cámaras sea un servicio eficiente. El tema es que tenemos que como municipio fiscalizar más, porque los mismos contratos establecen sanciones, multas, a aquellos que no cumplen el contrato y también estipulan la posibilidad de su caducidad por incumplimiento de contrato. Por eso ahora hay una propuesta de crear una Dirección de Fiscalización, de Inspección que apunta justamente en ese sentido, a dar respuesta a esta necesidad real de que tenemos como Municipalidad, de poder fiscalizar todos los contratos y todos los servicios que entrega hoy día la Municipalidad. Partiendo por el servicio de mantención de áreas verdes, que es un servicio que está muy cuestionado por los vecinos y vecinas y que tenemos que mejorarlo, pero yo creo que esa es la línea que tenemos que seguir. Sin duda que el control más importante también siempre es el control de los propios vecinos. Así que por eso que es muy pertinente la observación que está haciendo la concejala, pero también hay herramientas que tenemos que trabajar mejor y hay una respuesta municipal que va ser, trabajar en las próximas semanas para que tengamos mejores servicios para todos. Eso, alcalde.

SR. ENCARGADO DE LICITACIONES SEBASTIÁN FUENTES: Sí. Muchas gracias concejal, haciendo complemento de lo que había solicitado la concejala, es que también hay que ver que cada licitación es un requerimiento distinto uno sobre el otro. No sé, por dar un ejemplo, la recolección de basura, nosotros solicitamos camiones, a lo mejor camiones nuevos y dar una licitación por un año, ninguna empresa va a ofertar porque tienen que hacer la evaluación a largo plazo. Tenemos licitaciones a mediano plazo y licitaciones a corto plazo, depende mucho del requerimiento que es solicitado, porque también hay una inversión que hace el oferente para prestar el servicio, por lo cual hay licitaciones que sí tenemos a 1 año, hay licitaciones a 2 años, a 5 años, entonces va a depender del requerimiento. En este caso fue un requerimiento que solicitó la unidad técnica, que fuera 2 años no renovable, pero depende mucho de los requerimientos que las unidades técnicas solicitan, especialmente en la inversión que tiene que hacer el oferente con respecto a dar un buen servicio y también lo que ha dicho el concejal, las bases también contemplan la fiscalización.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejala Karina Leyton.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Gracias alcalde. Si, tal como comentó el concejal Roberto Soto como la concejala Romina Baeza, quizás hacia las mesas técnicas que son quienes determinan en el fondo, el resguardo de estas contrataciones que hacemos a través de las licitaciones, para poder hacer, y llegar a hacer un buen uso de los recursos públicos, porque sabemos y hemos tenido la mala experiencia, tanto cuando llegamos a esta nueva administración con usted como alcalde, y nosotros como concejales que lamentablemente, en este tipo de licitaciones, no específicamente en la mantención de los sistemas de cámaras, pero sí con otras licitaciones que han sido bastante blandas y en relación a eso lamentablemente hemos estado pagando recursos que son públicos y que son del municipio para el bienestar de todos, pero que no se ha cumplido por parte de las empresas. Solamente eso, insistir en que los equipos técnicos, las mesas técnicas sean mucho más estrictas con el cumplimiento, ya que también, aunque hemos solicitado montones de fiscalizaciones no se han llevado a cabo, o se han llevado a cabo, pero seguimos con las mismas empresas licitantes que no cumplen sus acuerdos y sus contratos.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Si, yo en ese sentido de lo perfectible, solamente recordar, de acuerdo a nuestras normas y a nuestro reglamento administrativo que tenemos inspectores técnicos de servicio que tienen responsabilidad administrativa y es ahí donde tenemos que hincar más el diente, la verdad, porque efectivamente, los contratos, cualquiera sea, puede ser revocable en cualquier momento, pero tiene que haber acciones administrativas de por medio, llenar un libro Manifold, entre otras acciones administrativas que vamos a comenzar a revisar, porque fueran 5 años, fueran 2 años, si no se cumple el contrato se puede caducar. Entonces, yo creo que en eso hay que avanzar administrativamente y bueno, más adelante les voy a contar algunas novedades respecto a eso. Está el concejal Marcelo Sepúlveda, la concejala Paola Collao y la concejala Mariela Araya.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Gracias señor alcalde. Buenos días concejales, concejales, a toda la gente que nos ve a través de la transmisión y a todos los presentes, buenos días.

Quiero hacer solamente una salvedad, me parece muy atingente el tecnicismo de la inversión que da usted, las empresas cuando hacen una licitación, requieren una inversión para poder participar de esto, y para poder solventar como espalda la inversión que van a llevar a futuro, al llevar a cabo este trabajo, me parece bien, es una suerte de protección también para ellos el que se les mantenga un contrato por 2 años, que también está bien, desde lo administrativo para una empresa, pero dónde están las medidas de protección para los dineros municipales también, que sean como garantes de la calidad. Entonces, dentro de las medidas, o mejor dicho, dentro de las bases técnicas y administrativas, también podríamos endurecer no solamente la protección a las empresas, sino que también a los dineros municipales, desde lo perfectible que decía usted, señor alcalde. O sea, se entiende que hay que proteger al oferente, muy bien, se entiende que el oferente tenga que ser cuidado, muy bien, se entiende que él tiene que tener ciertas medidas de protección, pero también podríamos revisar las bases administrativas y técnicas para que también cuiden los dineros municipales, solamente quiero dejar eso estipulado en el acta, porque los dineros municipales también hay que cuidarlos, nada más. Solamente eso, señor alcalde. Muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy de acuerdo con usted concejal, para que avancemos en eso. Concejala Paola Collao.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Buenos días a todos los compañeros, alcalde, a la gente que nos ve a través de las redes sociales. Bueno, con respecto al punto, es lo mismo en realidad que ya han dicho mis compañeros, que las empresas cumplan en realidad con el trabajo que desde la Municipalidad se les contrata y se les paga el dinero para que ellos puedan realizar esa función. Desde mi parte, yo ya estoy harta, de verdad, estoy harta de que las empresas de áreas verdes, no cumple con sus funciones. Hay que estar mandando oficio, no sé, cada día por medio, cuando uno solicita alguna mantención de una plaza, hay que llegar siempre más allá. Entonces creo que esa empresa, lo voy a decir bien responsablemente, yo creo que ya tiene las multas suficientes para cerrar el contrato. De hecho lo voy a pedir a través del Administrador Municipal o de Jurídico, claro, porque si están las multas ya, creo que con 5 multas debiéramos nosotros, como concejales y fiscalizadores, verlo con usted y poder en realidad caducarle el contrato a la empresa de mantención de áreas verdes. Nosotros no estamos pintados acá en el Concejo para que hagan lo que quieran las empresas, después que se licita acá y ellos reciben en realidad el pago por las funciones que tienen que realizar. Uno no ve en el reflejo en las áreas verdes y en las plazas de nuestro San Bernardo su trabajo.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sí. Respecto a ese punto, para no mezclar las cámaras con áreas verdes, como es un tema recurrente, voy a hacer una jornada especial de fiscalización personal a todas las plazas de San Bernardo y los voy a invitar a todos ustedes para que la recorramos y conversamos con la gente en los barrios y veamos de qué manera están ocurriendo las cosas, porque he estado revisando las bases que realizamos y efectivamente nosotros tenemos 3 condiciones de plaza en San Bernardo A, B y C, y dependiendo de eso es la mantención, también para ver la comparación de cómo recibimos esto. Si recuerden ustedes que nosotros fuimos los primeros en licitar públicamente algo que se venía haciendo de manera directa en 3 veces consecutivas. Entonces, en ese sentido, yo creo que en terreno las cosas se ven mejor, podemos escuchar a la gente, ver lo que se está haciendo, lo que no se está haciendo e incluso más, pensar en un plan, si las cosas son insuficientes, cómo las fortalecemos para que estemos en un estándar mejor de calidad. Así que, a propósito del punto, los voy a invitar a todas y a todos, voy a generar una jornada especial de fiscalización y ojalá que en esa fiscalización también los dirigentes se hagan parte para que ellos también nos den su opinión de los hechos. Porque a veces cuando uno avisa que va a ir a fiscalizar está todo perfecto, entonces la idea es que hagamos algo con la gente, como lo hemos hecho en distintas caminatas y que la gente nos vaya contando y vamos sacando nuestras conclusiones, le parece? A propósito el tema Área verde. Bien. Vamos a pedirle a la Jefa de Gabinete que genere la jornada. Concejala Mariela Araya.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Sí. Buenos días. Bueno, entiendo los puntos que han hecho los concejales, sobre todo por la experiencia que tenemos cuando votamos la licitación de áreas verdes, que ahí se nos dijo una cosa que no era, y por lo mismo para nuestro resguardo también y para que podamos votar con la responsabilidad y que esto quede en el acta. A mí me gustaría que el Director de Seguridad Pública, que es el técnico que sabe lo que más, también obviamente, le sirve a la comuna, también nos pueda explicar, no sé si se puede, alcalde.

Y también preguntarle alcalde, cuando se hace esta instalación de las cámaras que son muy necesarias y que ayudan bastante. Antes de eso, bueno, me imagino que se trabaja en conjunto, por ejemplo, con Aseo y Ornato por el tema de los árboles y todo eso, lo que dificulta de repente la instalación o que esto sea efectiva en realidad, porque si no está despejado y los vecinos nos empiezan a pedir el apoyo de, por ejemplo, de Aseo y Ornato con el tema de los árboles y todo eso, cómo hacen esa organización. Eso alcalde.

SR. DIRECTOR DE SEGURIDAD CÉSAR TARDÓN: Buenos días, alcalde. Buenos días, concejales. Buenos días a todos. La verdad es que la experiencia que hemos tenido con esta empresa ha sido bastante buena. De las 25 cámaras que contamos nosotros en la comuna no pasa más de una hora y media o 2 horas, cuando se tiene algún desperfecto, viene y la repara en forma inmediata, el sistema de grabación que tiene dura 30 días. No obstante, nosotros, cuando notamos que algún procedimiento se genera y es de importancia, nosotros guardamos esa información para que lo pida o la fiscalía o el juzgado policial local correspondiente. No se entrega tampoco esta información a cualquier persona. Sino que tiene que ser con un documento judicial.

Contestando la pregunta que usted hace concejala, referente a las ramas, cuando están obstaculizando la visión de las cámaras, es efectivo, nosotros llamamos Aseo y Ornato y ellos cortan las ramas cuando están obstaculizando la visión o la grabación de las cámaras de seguridad. Sirven? Claro que sirven, nosotros hemos tenido procedimientos que se han aclarado mediante la grabación que nosotros tenemos en la Central Cámaras. Se ha hecho seguimiento a delincuentes que han robado en algunas dependencias y Carabineros ha logrado la detención de ellos gracias a la grabación que tenemos nosotros, tenemos un Carabinero, nosotros las 24 horas del día en la Central Cámaras que hace una información de inmediata a los vehículos policiales y ahí se genera una detención en forma flagrante de los detenidos. La experiencia que tenemos, como repito, ha sido bastante buena. Ellos llegan en forma inmediata cuando hay algún equipamiento o alguna cámara con desperfecto, llegan a forma inmediata a repararlas. Esa ha sido la experiencia mía en estos últimos 2 años con ellos.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: A propósito del punto, yo quisiera transparentar 2 cosas, porque más allá de los nombres, las administraciones continúan y uno tiene que hacerse cargo de los problemas. Nosotros hemos tenido que responder a varias dirigentas y dirigentes, de 30 cámaras que se habían comprometidos en un plan que se llamaba Mil Cámaras para Chile del Gobierno de Sebastián Piñera, que por un problema de la licitación entiendo, finalmente aún a la fecha no se cumple. Porque digo esto, porque 25 cámaras para todo San Bernardo, es como una gota en el agua para ser honesto, una política pública que no es de ciudad. Recién hablaba con el Secretario Municipal, Providencia, Las Condes tienen 1.800 o 700 cámaras y nosotros debiésemos ir apuntando hacia eso. De hecho, vamos a postular al Gobierno Regional, un proyecto de cámaras de vigilancia para mejorar nuestra cantidad de cámaras. Espero yo que se resuelva judicialmente este tema de las 30 cámaras que están comprometidas, porque se les dijo a los dirigentes que se iban a instalar. Entonces, uno cuando llega a los lugares y le preguntan y bueno, qué pasó con las cámaras, por ejemplo, en el Persa, una que se iba a poner en Gran Avenida, otra que se iba a poner en Los Morros. Entonces se va haciendo recurrente esta consulta. Esperemos que se resuelva el tema judicial. Por ahora tenemos estas 25 cámaras y para mí es fundamental que todo lo que el traslado a la Campaña de Nos, técnicamente ocurra de la mejor manera posible. Así que espero en ese sentido que también administrativamente Director de Seguridad, lo hagamos de la mejor manera y cuidadosamente para que no perdamos conexión. Porque yo sé que las cámaras hoy día nos están ayudando bastante en el trabajo colaborativo con Carabineros. Está la concejala Marcela Novoa pidiendo la palabra.

SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA: Hola. Buenos días, alcalde. Buenos días, Honorable Concejo, Directores. Vecinos que nos ven por las redes.

Bueno, si es que me escuchan, solamente quiero ir nuevamente al punto de los contratos de los jardines y áreas verdes. El 23 de mayo yo tengo una comisión y espero que todos

puedan asistir, porque esto hay que conversarlo, porque sabemos que todos los vecinos están reclamando por el mismo asunto, por los jardines y las áreas verdes.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Espéreme un poquito concejala que tenemos un problema de sonido y no escuchamos acá en el salón.

SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA: Bueno, pero eso es si me escuchan. El 23 de mayo yo tengo una comisión referente a todo lo que es el contrato de las áreas verdes, el 23 de mayo. Espero que todos puedan asistir, porque esto nos atañe a todos. Eso es lo que quiero decir, señor alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien, el 23 de mayo se va a realizar una comisión a la cual estamos todos invitados.

SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA: Sí, sí. Espero que asistan todos, porque esto nos atañe a todos. Es algo muy importante, respecto a las áreas verdes. Ya, por favor, señor alcalde. Gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: 23 de mayo. Ok. Bien, si no hay más consultas. Llamo a votar el punto. Apruebo. Se aprueba el punto.

ACUERDO N° 293 - 22 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señoras, Karina Leyton Espinoza; Romina Baeza Illanes; Mariela Araya Cuevas; Marjorie del Pino Díaz; Cristina Cofre Guerrero; Paola Collao Santelices; Marcela Novoa Sandoval; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar Adjudicación Licitación Pública “SERVICIO DE MANTENCION SISTEMA DE CAMARAS DE TELEVIGILANCIA COMUNA DE SAN BERNARDO”, ID 2342-24-LP22, al Oferente SISTEMAS DE SEGURIDAD Y TECNOLOGIA SPA, Rut: 76.564.570-0, es por un Valor Total de \$115.982.160- (IVA incluido) y un plazo de vigencia de contrato de 2 años (no renovable), según Oficio Interno N° 578, de fecha 29 de abril de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación”.-

HORA DE INCIDENTES

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Comenzamos la hora de incidentes. Antes quisiera mencionar 2 cosas. La primera, a partir de ayer asumió como Director Jurídico Mauricio Muñoz, para que todos los concejales y concejalas estén al tanto. Y asume como Administrador Municipal don José Torres Urriola, a quien le he solicitado que esta semana agende con cada uno de ustedes para que lo conozcan y se ponga a disposición también del trabajo que cada uno de ustedes realiza. Bien. Concejala.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Sí, alcalde. Gracias por darme la palabra. Bueno, usted toma las decisiones de deber o mover a su equipo. El Administrador Municipal, el Director Jurídico son personas de confianza del alcalde. Pero yo quisiera

pedir a este nuevo Administrador y en realidad a todos los funcionarios, a todos los Directores que tengan más ojo con el trato, alcalde.

Hay situaciones que yo no puedo dejar pasar. Yo fui violentada la semana pasada. Eché de menos a las feministas mandándome algún mensaje o algo así, cosa que no pasó. Sí, tuve bastante acogida, mi denuncia de varios funcionarios y funcionarias. Pero estas cosas no se pueden permitir, alcalde. Más cuando vienen, de cualquier persona, en realidad, vengan de donde vengan. Pero yo le quiero pedir aquí y quiero pedirle al señor Mauricio Muñoz que no se vuelva a repetir esta situación. Yo envié un correo que me imagino que a usted le llegó. Bueno, le llegó a todos. Este señor devolvió ese correo y me pidió disculpas, pero así no se hacen las cosas, no es tan fácil. Él se refirió en malos términos a mí y a mi asistente. Yo he hecho la denuncia formal, he hecho el protocolo que existe en este municipio y seguí los conductos regulares y espero que se respete como cualquier persona y a cualquier funcionario que también trabaja en este municipio. Así que espero que podamos trabajar. Administrador, cuál era su nombre? Disculpe.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: José Torres.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Don José. Hoy día me reuní con él por una situación, me ayudó, bastante amable. Así que espero que podamos trabajar así, en conjunto y que estas situaciones no se repitan. Eso, alcalde, muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sobre el punto, concejala.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: A mí me carga entrar en este tipo de polémicas, porque las encuentro un poco ordinarias, pero tengo que decirlo, si usted se sintió aludida o si quería respaldo de las feministas de este Concejo, lo mínimo que puede hacer es informarnos. A nosotros no nos llegó información. Ese correo que usted alude, se lo envió a los funcionarios municipales. Yo no soy funcionaria municipal, a mí no me llegó. Te puedo mostrar mi correo. Entonces yo te voy a pedir por favor un poco de respeto, porque el feminismo no funciona así. No funciona como que tú hagas un show por redes sociales y esperes que nosotros lo acojamos ya, por favor, porque de verdad es un poco desgastante que estemos todo el tiempo en esta dinámica en la que pareciera que aquí hay una feminista sorora, que parece que cuando se maltrataba a funcionarias en este municipio, cuando tú eras concejala, no te importaba, pero ahora sí te importa en demasía. Entonces seamos más coherentes. Hay varias denuncias con gente que son muy cercanas a ti, que tú nunca dijiste nada, por parte de varias mujeres que fueron maltratadas de verdad. Entonces, por favor, yo te pido un poco de respeto, nada más. Muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejala Karina Leyton.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Alcalde, me deja responder por favor. Sí, yo quiero hacer público esto, yo envié un correo a todo el municipio, a los concejales, de hecho me escribieron concejales para hablarme, así que bueno, no sé, yo voy a ser sincera, en lo que me molesta, porque uno siente que esto es por otras razones, no entiendo, por eso lo hago notar. Ahí también habían funcionarios municipales. Bueno, los dirigentes que estaban en una protesta que me encontré afuera de vivienda, entonces eso, la verdad, no, que la concejala se altere, lo lamento, pero yo estoy aquí y tengo mi espacio y puedo decirlo. Así que eso alcalde. Espero que se tomen las medidas que corresponda.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Puedes decir lo que quieras, pero no instalar mentiras. A mí no me incluiste en ese correo.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Bueno, lo voy a revisar, concejala, pero obviamente si yo lo envió a todos y hay concejalas que me escriben, yo pienso que les llega a todas.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejala Karina Leyton.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Sí. Gracias, alcalde. Creo que lo primero que es importante, es mencionar que el feminismo no debe ser mal utilizado. Y usted, concejala Mariela Araya, insiste y persiste con su actuar a su conveniencia personal, eso no es feminismo. Segundo, creo que su percepción de respeto es bastante ambigua porque le estoy hablando a usted y usted tiene el celular en la mano.

Segundo, insiste con ataques hacia el feminismo dentro del Concejo Municipal y creo que usted no debería nublar su percepción y su participación dentro del Concejo, porque el Concejo y su participación debe ser representativo de su comunidad, no temas personales. Si usted tiene problemas con quienes somos parte del movimiento feminista en San Bernardo y quienes somos parte del Concejo, debería acercarse a nosotros y decírnoslo, no crear polémicas e hitos comunicacionales que no sirven al resto de la comunidad. Porque usted no aporta así, y ya se lo han dicho en diferentes ocasiones. Creo que su enfoque debería ser trabajar por la comunidad y no más que eso. En vez de estar generando continuos ataques hacia uno o hacia otro de los funcionarios o del concejo municipal. Solo eso. Gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejala Marjorie Del Pino.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Bueno. Buenos días a todos. Yo creo que más que atacarnos entre nosotras, que parece que se está haciendo algo como recurrente. Yo quiero hablar desde la perspectiva de las sensaciones que cada uno puede tener. Creo que descalificar a alguien o decir si fue verdad o no lo que pasó, esa es la percepción de cada uno, de cada uno como persona, en lo que siente. Por lo tanto, yo tampoco puedo juzgar al otro de decirle que no es un ataque real o no lo es, porque tampoco estábamos ahí como para poder corroborarlo. Y creo que tenemos que partir desde la base de creerle al agredido, porque si no esto no tendría sentido en el fondo.

Creo que es importante también relevar a las organizaciones, por ejemplo la Oficina de la Mujer, donde me imagino que hay gente competente para poder hablar desde que tiene estudios, desde el feminismo, muchas podemos sentirnos feministas, pero muchas veces no actuamos como tales.

A mí me pasó, me pasó tiempo atrás donde tampoco sentí el apoyo entonces, pero tampoco creo que atacando al otro, uno va a conseguir más o conseguir menos. Creo que eso habla muy mal de nosotras como mujeres en el fondo, de no apoyarnos. A mí sí me llegó el correo, en el momento cuando se envió y mi percepción de don Mauricio Muñoz en realidad, no es muy lejana a lo que sucedió.

Yo he recibido algunas quejas en temas de su trato, no sé si su trato será que él es así, es una persona muy hostil y muchos lo perciben como, muchas personas se pueden sentir

maltratadas y eso también depende de la personalidad que tenga cada persona para poder sentir eso. Yo lamento ese tipo de situaciones de verdad, porque creo que usted alcalde ha dado una señal de que este es un municipio donde se va a relevar a la mujer, donde se va a defender los derechos de las mujeres. Pero hemos estado en situaciones, en muchas situaciones de violencia hacia mujeres, donde tampoco se ha hecho mucho. Entonces creo que ahí tenemos que hacer también el mea culpa nosotros, usted como alcalde, quizás nosotros como Concejo y ver cómo podemos mejorar eso, cómo mejorar los protocolos, cómo podemos dar una señal real de defensa a las mujeres cuando están siendo maltratadas. Ya tenemos, por lo menos yo en conocimiento, 3 situaciones que tampoco se sabe si se han tomado las medidas del caso o no, y lamentablemente, cuando las situaciones se hacen públicas, se les da mayor importancia, pero mientras no se hagan públicas, las situaciones se esconden debajo de la alfombra. Entonces creo que desde ahí tiene que nacer nuestra autocrítica también, y más que atacarnos entre nosotras, los dimes y diretes, creo que con eso no vamos a conseguir nada, tenemos que buscar medidas de mejora para poder evitar este tipo de situaciones. Eso.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Respecto al punto, nosotros tenemos un protocolo. Ese protocolo está disponible para cualquier acción que requiera esta naturaleza. Nosotros hemos tomado decisiones duras en esto y hemos dado señales claras. Por lo tanto, yo, si me llegan las denuncias, haremos las investigaciones respectivas y daremos la respuesta correspondiente.

Si el protocolo se activa, que se active y tendrá que haber una explicación. Y efectivamente, al final del camino se tendrán que tomar las decisiones que se tengan que tomar. Pero como decía la concejala Romina, tampoco nos vamos a prestar para generar un show mediático si no tenemos evidencia que lo sustenten. Por el mismo tema que hemos hablado acá en tantas ocasiones, porque no vamos a revictimizar una situación puntual, a propósito de una situación que debe verse en otros planos y tiene que ver con los procedimientos. Yo la verdad, poder generar nuevas masculinidades en este municipio no ha sido algo sencillo concejalas y concejales. Es un proceso complejo, es una transformación de una forma distinta de entender que hay cosas que simplemente no se hacen, o cosas que simplemente no se dicen y eso ha sido un proceso no sencillo. Pero lo vuelvo a repetir, existe un protocolo, existen instancias formales y si usted concejala siente que tiene que utilizarla, utilícela, y hay procesos investigativos, los procesos investigativos llevarán a su conclusión. En eso nosotros no vamos a tener 2 posiciones.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Alcalde. Me escucha.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Incidentes. Estamos con Mariela.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Alcalde. Mire, tengo 2 incidentes, pero lo voy a hacer en uno, se trata del área de salud de la de la Corporación. No sé si hay alguien conectado o no, para que me pueda responder. Lo que pasa es que estuve haciendo algunos recorridos por los centros, obviamente uno hace recorridos y hay mucha gente. La idea es ver la cosa en terreno, para poder darse cuenta si falta algo, si no falta algo, si están pedidos los insumos y no están pedidos, si hay alguna dificultad, etcétera.

Nosotros sabemos que existen deudas, sabemos que es difícil para usted alcalde, también administrar la Corporación, bueno, para todos los alcaldes, las corporaciones son un problema, pero terrible. Pero yo quisiera hacer una pregunta, por qué en la compra de medicamentos, se dio de baja a Cenabast, en la programación. Porque Cenabast es más barato. Entonces se toma la decisión de comprar directamente a los laboratorios, pero eso le

está saliendo mucho más caro, alcalde. Entonces no entiendo como la, a ver, si tenemos una deuda, cuál es la negociación, la estrategia, no entiendo esa parte. Claro, no se entiende, alcalde. Y lo otro me pidieron, que también es de la Corporación, me pidieron leer esta carta alcalde, que no es para usted, es para la Corporación.

“Mi estimado Secretario General. Junto con saludar, hacemos llegar este oficio para manifestar una serie de situaciones que como dirigentes del Sindicato de la Administración Central, debemos expresar con molestia, pena y desorientación. El primer punto es con respecto a las desvinculaciones efectuadas a algunos de nuestros socios el día viernes 29 de abril del presente año. Con respecto a las desvinculaciones, se ha solicitado al Secretario General tener como prioridad aquellos funcionarios que por antigüedad, enfermedad u otras decisiones personales, han manifestado personalmente ser desvinculados. Si bien se nos ha dicho que sí, claramente esto tampoco ha sido considerado al momento de la toma de decisión, se solicita a la Administración dar a conocer los criterios de desvinculaciones realizadas y por realizar, ya que al menos la de nuestros socios no pasa por malas evaluaciones de sus jefes directos.

Se solicita dar a conocer el aumento de dotación y costo que ello implica, ya que si bien se habla de déficit presupuestario, esto no es directamente proporcional a las contrataciones y nuevos cargos. Se reitera dar a conocer el organigrama institucional y perfiles de cargo a cada funcionario de la administración central.

Otro punto importante a considerar para el proceso de desmunicipalización se requiere al menos lo siguiente:

- Se solicita incluir dentro de las mesas de trabajo de desmunicipalización al alcalde y presidente de la Comisión de Educación.
- Se solicita mantener en sus funciones a todos los socios y en especial a los contratados en noviembre del año 2014, tomando en consideración que puedan postular al concurso cerrado y abierto, como indica la Ley.

Cabe mencionar que el Gerente de Administración y Finanzas, señor Gonzalo Rebolledo, en la última reunión nos asegura que la Corporación no se terminará con la desmunicipalización, por lo cual nadie quedará sin trabajo, sabiendo que esto no es real debido al déficit presupuestario del área de salud. De todas formas, y para tranquilidad de nuestros socios y socias, hemos aceptado tener mesas de trabajo para hacer de este proceso lo más transparente posible y es por ello que nos desconcierta las últimas desvinculaciones.”

Alcalde me pidieron que lo leyera porque no han tenido respuesta. Entonces por eso se lo estoy leyendo a usted.

SR. SECRETARIO GENERAL DE LA COPORACIÓN DE EDUCACIÓN Y SALUD

GUSTAVO RUZ: Buenas tardes, alcalde. Buenas tardes, Honorable Concejo. Concejala Mariela, usted podría ir repitiéndonos cada una de las consultas que está haciendo en la carta. No, yo no tengo conocimiento de esa carta hasta el día de hoy.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Claro, no se puede hacer mención de algo que no conocemos.

SR. SECRETARIO GENERAL DE LA COPORACIÓN DE EDUCACIÓN Y SALUD

GUSTAVO RUZ: Pero respecto del tema de Cenabast, acabo de comunicarme con el Director de Finanzas para que se conecte y pueda dar respuesta al efecto.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Perfecto, que se conecte entonces, vamos a ver si tenemos audio. Seguimos avanzando mientras tanto, está la concejala Marcela Novoa que me la salté al no verla y perdón.

SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA: Hola. Ahora los saludo presencialmente. Tengo 2 incidentes, pero dentro de esos 2 incidentes, tengo 2 puntos más, que es referente a lo mismo. El primero, aquí Gonzalo va a poner una foto.

Primero que nada, decir que el Cuecas Mil fue una presentación impecable. Estoy muy, muy orgullosa, fue todo muy bonito, pero estuve conversando con los artesanos y que considero que para esta licitación que se hizo, no fueron las medidas contempladas como corresponde, ya que se supone que ellos tenían que vender, por ejemplo, se le solicitó a la Seremi, a última hora que no podían vender ningún producto que no tuviera resolución sanitaria. Y aquí me voy a enfocar, por ejemplo en la Ruca, que es de los pueblos originarios y lamentablemente las señoras no sabían qué vender, porque a última hora les mandaron un whatsapp en el que decían que no podían vender nada que no tuviera resolución sanitaria. Lamentable porque ellas tenían contemplado llevar todos sus medicamentos mapuches que tienen, sus granos, su harina tostada y un sinnúmero de productos que no los pudieron vender y no sabían qué vender, porque no tenían otra cosa que vender, entonces ese sería un punto.

Pero, sin embargo, después fui a otros locales y sí habían personas que estaban vendiendo productos que no tenían resolución sanitaria. Ahora, la resolución sanitaria, tenemos que pensar que estas personas son artesanos, por lo tanto, ellos no van a hacer el trámite y no van a gastar el dinero porque se supone, que hacer una resolución sanitaria como yo comprendo, es demasiado caro y ellos recién se están levantando.

El otro punto fue en esto mismo, que no se tomaron las medidas para que estas personas estuvieran en la noche. Se supone que ellos tenían que estar toda la noche y los suelos, había llovido días anteriores, los suelos estaban todos húmedos. Ellos tuvieron que llevar de sus casas, por ejemplo, alguna alfombrita o algo, para resguardarse del frío que hizo esa noche, tampoco tenían electricidad. Muchos locales tenían luces, luz, pero no tenían electricidad que iba en la parte de abajo donde se hacían todas las conexiones y aquí podemos apreciar un montón de puestos vacíos. Fue por lo mismo porque estas personas iban a llevar productos, pero se los amenazó tanto con la problemática de la Seremi de Salud y no llevaron nada, ese sería un incidente.

Y el incidente número 2 que tengo, se trata de los camiones de basura. Lo que pasa es que en algunos sectores me han manifestado que son sectores de poblaciones con calles angostas y de repente los camiones de basura realmente tienen un olor pestilente. Yo considero que aquí no estamos respetando la ordenanza municipal, no estamos respetando un punto que tiene que ver netamente con el aire, con la contaminación de los aires y que nosotros no tenemos por qué respirar cosas tóxicas. Entonces yo quiero saber cada cuánto tiempo se le hace una limpieza a los camiones, están preocupados de hacerle una limpieza a los camiones como corresponde, porque todos sabemos que de repente nos encontramos con el camión de la basura atrás, y qué tenemos que hacer, subir los vidrios porque realmente son hediondos. Entonces, dentro de lo mismo yo quisiera, ya que hay tantas fallas en la empresa, me gustaría una nómina de todas las multas que se le han sacado al incumplimiento de la fiscalización de estos ITOS. Porque yo me imagino que se les han pasado multas. Entonces me gustaría saber toda la nómina de todas las multas que ellos les han pasado en la trayectoria, porque si no les han pasado multas, o sea, corresponde que no están haciendo la fiscalización como corresponde. Eso, señor alcalde, muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, para punto 1 vamos a enviar la solicitud a la agrupación folclorista. Entiendo que nunca han tenido piso en la historia, que no significa que no lo puedan tener en el futuro si es necesario. Y respecto al tema de los permisos, la verdad que yo igual siempre creo que van a haber dificultades en eventos tan grandes. De hecho, también quiero sumar a esto la dificultad de lo que significaba ingresar al Cuecas Mil, porque mucha gente quería ir y yo recuerdo que cuando uno va a un recital de alguien que quiere ir a ver, porque bueno, siempre se va a encontrar con una fila, si es lógico y más en una situación de pandemia que exige a uno pedirle un pase de movilidad. Entonces yo la verdad quiero felicitar a todos los que trabajaron en esto. Hubieron funcionarios municipales como era el 1 de mayo, día del Trabajador, no se podía contratar gente, los mismos funcionarios municipales barrieron toda la entrada del estadio en la mañana, para que estén en buenas condiciones. También quiero relevar el trabajo y la participación que hubo, no tuvimos ninguna pelea, no hubo mayores incidentes. Algunos reclamaban porque no hay más cocineras, se hacían filas gigantescas. Pero eso también, de alguna manera autorregula justamente el exceso de consumo de alcohol. Entonces hay varias cosas que hay que conversar, porque siempre todo es perfectible. Pero si de algo me convencí este fin de semana que en San Bernardo la pasión y el folklore se llevan en el corazón, y en eso yo creo que resistirse a eso es una situación bastante compleja. Yo, al contrario, me puse a disposición de ellos, en lo que pudiera colaborar y creo que si los procesos hay que revisarlos, revisémoslo. Hay que preguntar, qué pasó con los permisos que usted plantea, preguntémoslo. Yo creo que debe haber habido alguna falla administrativa, no creo que haya habido un problema de querer dejar a alguien fuera. Pero veámoslo.

SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA: Sobre el punto. Sí, alcalde, o sea, yo hago todo este comentario, o sea, no en una en una posición de crítica. Se supone que todas las críticas son constructivas. Esto es para hacer bien las cosas en una próxima eventualidad. Entonces, es por eso mi preocupación, y por eso conversé con los locatarios y consideré que no estaba bien. Pobrecitos, pasaron frío en la noche, tenían que estar toda la noche ahí y más encima no pudieron vender sus productos, que eso fue lo más terrible. Gracias alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Gracias concejala. Siempre las críticas son bienvenidas porque se hacen con respeto y la perspectiva de que las cosas mejoren, yo así lo tomo. Concejala Romina Baeza.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Muchas gracias. Sí, yo tengo 2 incidentes, el primero tiene relación con algo que se escapa al municipio, pero creo que igual es importante mencionarlo, que son los constantes cortes de luz que existen en San Bernardo. Yo creo que a todos nosotros nos llegan permanentemente denuncias. Hay varios vecinos y vecinas a los cuales se han dañado sus electrodomésticos. Entiendo que la semana pasada parece que fue, usted alcalde, en conjunto con otros alcaldes fueron a poner una denuncia. No sé si se puede comentar un poco en qué consistió eso y cómo puede afectar a los vecinos, porque es algo que a todos los que vivimos en San Bernardo nos afecta de una u otra manera. Entonces ya es insostenible el mal funcionamiento de esta empresa.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Si, no sé si está el Director de Dideco por ahí, Cristian Troncoso, a propósito de la reunión que tuvimos con el Ministro de Energía y con el Superintendente de Electricidad y Combustible, generamos un nexo directo con la Superintendencia y ayer tuvimos una reunión súper importante que voy a pedir a Cristian que detalle y también la estrategia territorial que vamos a hacer para enfrentar esto. Quiero transparentar que ayer por ley del lobby CGE solicitó una reunión, los recibí y me reuní con ellos y manifesté en términos bastante duros de que yo me sentía muy decepcionado con el

servicio a la empresa, que sentía que nosotros no teníamos por qué aguantar ser el patio trasero de la Región Metropolitana, que nosotros merecemos el mismo estándar que tienen comunas como Providencia, Las Condes, Vitacura, que tienen que hacerse cargo de los cortes eléctricos. Pero más allá de las compensaciones, también hacerse cargo de si hay quema de artefactos eléctricos. También le manifesté al Ministro de Energía que nuestra legislación también es poco amigable, porque, por ejemplo, hay una observación de la Superintendencia por el corte masivo que ocurrió en Juanita Aguirre, en todo el casco sur de San Bernardo, que tuvo a 13.000 personas y luz, y la multa para la empresa fue 35 millones. Entonces, finalmente uno empieza a sacar las cuentas y es como un saludo a la bandera, la multa. Entonces, en esa reunión lo que solicitamos es que hubiese más fiscalización respecto a las sanciones administrativas, que ojalá fuera la más alta que la misma normativa establece. Sin duda hay que mejorar bastante, pero también quiero contar y por eso le pido al Director de Dideco que adelante las acciones que vamos a realizar, porque vamos a hacer acciones judiciales respecto a lo que está pasando hoy día con los cortes eléctricos. Cristian.

SR. DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO CRISTIAN TRONCOSO:

Muy buenos días señor alcalde, concejales, concejales. Efectivamente, como lo plantea el señor alcalde, la semana pasada hubo una reunión con las autoridades del Ministerio de Energía y posterior a eso el alcalde me instruyó de que pudiera coordinar con las organizaciones sociales de distintos sectores, entre ellos Juanita Aguirre y otros sectores más, que han sufrido estos cortes de manera permanente y que muchos de ellos han dañado también los artefactos eléctricos que tienen en sus casas.

La intención de esto es poder realizar una acción judicial, ya sea una demanda colectiva o acompañar a personas individuales en acciones de carácter judicial. Sin embargo, ayer nos reunimos con don Hernán Calderón, que es el presidente de Conadecus, la Corporación Nacional de Consumidores y Usuarios, quien nos va a acompañar en este proceso. Ellos ya tienen experiencia con demandas colectivas contra empresas de servicios, que han resultado exitosas. Por lo tanto, nos dio algunas sugerencias de cómo comenzar esto. Se llevó algunos documentos también que el señor alcalde le compartió respecto de los informes en relación a algunos sumarios que ha realizado el SEC por estos cortes eléctricos. Y vamos a iniciar entonces las acciones legales acompañados por Conadecus, en este caso.

Por lo pronto, el próximo jueves, yo pedí hoy en la mañana al coordinador territorial, que el próximo jueves tuviéramos una reunión con los dirigentes sociales de algunos sectores que hemos identificado, que han sido víctimas de estos cortes para poder anunciarles cómo vamos a avanzar en este proceso, entregar algunos formularios para que nos puedan entregar los datos de personas que efectivamente hayan sido dañados sus artefactos eléctricos para iniciar, insisto, con Conadecus este proceso.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Yo quisiera que hiciéramos lo más extensiva posible esta invitación, porque son varios sectores los que han sido víctimas de esto, recurrentemente, como decía la concejala. Tratemos de hacer la invitación a todos los dirigentes o dirigentas que quieran asistir para que hagamos una estrategia comunal respecto a esto y nos pongamos los dientes y los pantalones para enfrentar esto. Yo creo que CGE hace con nosotros lo que estima conveniente, porque efectivamente lo dejamos y somos muy permisivos. Creo que llegó el momento de enfrentarlo con fuerza y la única manera es que nos unamos todos, las distintas comunidades y hagamos un listado, que los propios dirigentes nos ayuden y colaboren respecto a lo electro-dependientes, respecto a refrigeradores quemados, respecto a luces que se queman, respecto a cortes de energía, respecto al tema de estufa que en estos tiempos es tan necesario, es decir, todo lo que haya sido dañado y hacer un catastro y enfrentarlo con fuerza. Así que le pido, Director, que el día jueves tengamos una reunión lo más amplia posible, como hemos tenido por el tema de

portones y hemos tenido por el tema de Ley del Mono, que ahora hagamos este tema y enfrentemos como corresponde lo que está ocurriendo en la comuna.

SR. DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO CRISTIAN TRONCOSO:

Perfecto alcalde, porque además, es necesario, insisto, para poder hacer bien la demanda colectiva y que tenga un buen resultado. Necesitamos tener antecedentes previos, por ejemplo, el listado que acaba de señalar el alcalde, aquellas personas que sufrieron cortes eléctricos por más de un período determinado, si efectivamente fueron compensados en sus cuentas, hay que revisar las cuentas de cada uno de ellos, hay que hacer todo un trabajo previo para que el resultado de la demanda colectiva sea favorable para los vecinos y la vecina. Sí, vamos a ampliar entonces la convocatoria para el jueves alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien. Sobre el punto, concejal.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Sí, sobre el punto, alcalde. Mire aquí lo más importante es que tenemos que defender a los vecinos y los vecinos de todos los sectores de San Bernardo, porque esto se viene repitiendo no de ahora, viene, es una práctica constante de estas empresas abusivas. La empresa eléctrica que tiene el monopolio del servicio a nivel nacional y que se ampara en una legislación permisiva, y con una Superintendencia que no tiene dientes para poder fiscalizarlos, lo que podemos hacer, es lo que tenemos, es lo que está en nuestras manos, que es movilizar a los vecinos, hacer un buen catastro, hacer demanda colectiva y si es necesario, tenemos que ir a la Superintendencia, como lo ha hecho usted en otras ocasiones alcalde, porque en esto no podemos equivocarnos. Nosotros tenemos que defender a los vecinos siempre, aunque los servicios sean de privados y con mayor razón cuando son de privados, porque eso es lo que más abusan contra un vecino y contra las personas que tienen más necesidades. Así que espero que esa reunión sea amplia y que estén todos convocados, porque esta es una temática comunal y la tenemos que enfrentar con mucha unidad, señor alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sí, por eso agradezco la pregunta, concejala, para transparentar lo que se está haciendo y amplificar lo que ya habíamos pensado en su momento y hacerlo a nivel comunal, invitar a todo el mundo y generar una fuerza que permita golpear la mesa en esto, yo le dije a la empresa ayer, no es nada personal contra ustedes, pero ustedes están haciendo un pésimo servicio y lo que nosotros queremos es que la gente del mundo privado haga su trabajo y acá no lo está haciendo. Eso es la discusión. Eso, concejala. Segundo punto.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Sí, tengo otro incidente que es más bien una pregunta. Cuándo se hizo la jornada deportiva en Colón, se dañaron las ramplas del club de skate, el club estaba bastante molesto. Entonces quiero saber en qué está eso. Si se han puesto en contacto con el club, si se está dando alguna solución a esta problemática, porque en general ellos se sintieron muy pasados a llevar con el daño, porque el daño se generaba a propósito de la actividad. Entonces quería saber en qué estaba eso.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Ese mismo día me comprometí, Director, para que haga el seguimiento, que vamos a reponer el daño causado, al parecer eso no ha ocurrido. Entonces, para darle respuesta a la concejala.

SR. DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO CRISTIAN TRONCOSO: Sí, efectivamente se recibió la instrucción, está en proceso de adquisición. Los procesos de compra son más lentos de lo que quisiéramos. El proceso de solución del problema.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Concejal Leonel Navarro.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Sí, alcalde. Buenos días a todas y todos, y a la gente que nos ve por la vía remota. Bueno, amanecí un poco enfermito, pero aquí estamos. Alcalde, yo tengo 2 incidentes, en la cual no sé si ahí me pueden poner la foto o el video, para ver los incidentes, que son muy importantes también. Ahí se ve por ejemplo, esta esquina de O'Higgins con Freire, hay un kiosco que trabaja la señora todas las mañanas, y depende mucho del kiosco, es muy antiguo, es de la familia Ramírez que la tiene hace como 40 años. Hubo un accidente el otro día, parece que fue un choque y fue golpear la reja, que la reja de municipal y no podía abrir la puerta del kiosco, porque la reja quedó incrustada en la puerta de entrada del kiosquito. Y lo que me parece raro, denante iba a opinar sobre las cámaras, que el vehículo que choco ahí, por la cámara no figura la patente del vehículo, para poder hacer la demanda. Además que el vehículo que ahí chocó tiene que hacerse cargo de los daños municipales también, que están ahí, que es la reja nuestra. Entonces quería ver la forma para que tomen cartas en el asunto. No sé si será Operaciones para ver y que pueda seguir trabajando y a la vez hacer la denuncia correspondiente a la patente del vehículo, que para mí me causa mucha extrañeza de que por las cámaras no se vea la identificación del vehículo que es la placa patente. Por eso estamos aquí, solicitar cámaras al supermercado, a la gobernación, a otros locales que puedan dar esa información para poder hacer el denuncia municipal. Y además la señora tiene que hacer un denuncia a la persona que le causó el daño también.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, favorablemente había una reja, sino quizás hubiese sido peor el desenlace. Vamos a hacer 2 trámites, a pedirle ayuda a Alan Brito para que vea el tema de la reja y vamos a solicitar al Director de Seguridad que vaya a ver el tema de las cámaras y ver si podemos conseguir la información del vehículo para hacer las acciones judiciales respectivas, ya concejal.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Perfecto. Y el otro incidente que tengo, que también es súper peligroso. Hay un trabajador que viene pasando por la calle, ahí ustedes pueden ver, es el Camino La Vara Poniente, porque ese acceso no tiene, ese puente no tiene baranda y pasa mucha gente que viene del trabajo, hay muchas industrias ahí. Entonces yo quería ver si también lo pueden ver.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: A ver si le vamos prioridad a este tema, porque de verdad está súper peligroso eso, lo vamos endiente. Lo vamos a ver hoy día mismo concejal, para darle solución, personalmente.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Alcalde, esos son mis incidentes y lo felicito por la Cuecas Mil, que fue excelente.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muchas gracias, concejal. Vamos a retomar, está conectado para retomar la consulta de Cenabast, que me interesa eso.

SR. SECRETARIO GENERAL DE LA COPORACIÓN DE EDUCACIÓN Y SALUD GUSTAVO RUZ: Sí, alcalde, vamos a hacer una doble respuesta. Primero, alcalde, tengo, la concejala amablemente me hizo llegar la carta, es una carta que está fechada con fecha de ayer. Así que está ingresada en Oficina de Partes con fecha de ayer. No la he llegado a esta Secretaría General todavía formalmente, así que yo lo que solicito es que así como se nos hace una presentación formal por el gremio institucional, que es el gremio justamente de la Secretaría de la Corporación, nosotros vamos a dar respuesta a cada uno de esos puntos formalmente también, por escrito, y se le hará llegar a los concejales la respuesta que se dará en este caso al gremio, y también señalar que por lo mismo, a mí no me parece que sea sano que se señalen, cartas que están dirigidas, en este caso, al sostenedor, que es mi caso, que se lean públicamente sin que nosotros siquiera tengamos la posibilidad de tener la realidad de la situación. De verdad no creo que sea sano ni para los dirigentes gremiales que le pidieron a la concejala leer esto públicamente, ni para la institución que no ha tenido ni siquiera la oportunidad de dar respuesta a los puntos que se están consultando. Eso alcalde.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Alcalde, disculpe, Gustavo. Yo entiendo su apreciación, pero cuando usted dice no me parece que sea sano para los dirigentes, no sé, porque yo puedo pensar que, espero que no, pero que podrían haber represalias para eso dirigentes.

SR. SECRETARIO GENERAL DE LA COPORACIÓN DE EDUCACIÓN Y SALUD GUSTAVO RUZ: No coloque palabras que no están en mi boca, primero que todo y segundo concejala, le voy a decir formalmente vamos a dar respuesta como corresponde a una carta formal del gremio. Responderemos formalmente al gremio como corresponde. Y no hemos tenido nunca represalias con nadie en nuestra administración. Así que no se preocupe.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Si, yo entiendo lo que plantea el Secretario General que es razonable, o sea, cómo responde a algo que uno no conoce. Entonces, efectivamente hubiese sido importante concejala, habérsela hecho llegar antes para que él pudiera responder, para poder avanzar y eso no ocurrió ahora. Y tiene evidencia también, porque para que no se genere la sensación que no queremos enfrentar a la situación, pero las situaciones se enfrentan y eso lo vamos a enfrentar con argumentos. Así que eso concejala, se va a responder como corresponde. Y la segunda parte de Cenabast.

SR. SECRETARIO GENERAL DE LA COPORACIÓN DE EDUCACIÓN Y SALUD GUSTAVO RUZ: Está Gonzalo Rebolledo, está conectado para poder responder a la consulta, alcalde. Tal vez podrían volver a formularla para que pudiéramos tener claridad de cuál es la consulta al respecto, concejala Mariela.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Si quiero preguntar, por qué se habría dado de baja ciertos medicamentos, la programación que se hace con Cenabast, siendo que Cenabast es más barato para la adquisición de los medicamentos que hace la Corporación para nuestros consultorios y centros de salud. Y si ahora haciendo compras directas a los laboratorios, a ver, eso es una buena negociación, si es que estamos ahorrando porque sí faltaban, a ver si, si nos faltan recursos, cuál es la forma de cuidar esos recursos? Si estaríamos comprando más caro? Me entiende la pregunta, Secretario.

SR. SECRETARIO GENERAL DE LA COPORACIÓN DE EDUCACIÓN Y SALUD GUSTAVO RUZ: Si concejala. Gonzalo parte por la respuesta y yo complemento si es necesario.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Adelante, Gonzalo, usted tiene la palabra. Bienvenido, Gonzalo.

SR. GERENTE DE FINANZAS DE LA CORPORACIÓN GONZALO REBOLLEDO: Buenos días Presidente. Buenos días a todos, al Honorable Concejo. En relación a la consulta solicitada por la concejala, a ver, la programación de Cenabast es una materia que es absolutamente discrecional de la Dirección de Salud. Ellos realizan en función de los medicamentos que entrega la Central Nacional de Abastecimiento, vía intermediación, en una programación que es 4 veces en el año. Efectivamente, hay medicamentos que se han visto con la Dirección de Salud, que son más baratos por fuera. Por lo tanto, nunca se ha dado de baja o la compra de un medicamento a través de la intermediación de Cenabast cuando es más barato.

Sí, sucede que hay muchos laboratorios y muchas empresas que nos entregan insumos médicos, que hoy día no nos quieren entregar, a pesar de que están obligados a hacerlo por el contrato de ellos suscribieron de suministro con el Centro Nacional de Abastecimiento, por las deudas que se arrastran, algunas desde el año 2016 y particularmente al periodo 2021, que suman 3.600 millones. Esto ha traído como consecuencia 2 cosas, uno, que muchas veces hemos comprado a través de Cenabast acogiéndonos a la intermediación, que no es barato, un 7% de cada venta tampoco es barato con Cenabast y nos hemos encontrado con que en el momento del despacho, por deudas de años anteriores no nos han querido realizar la venta.

De igual modo, hemos comprado los productos que nos ha solicitado desde la droguería comunal, que es la que planifica a través de la Dirección de Salud las compras, siempre con la verificación de cuál es el precio más conveniente, que sea a través de la intermediación o a través de las compras en el mercado. Y hoy día, qué es lo que pasa? Que muchos de los proveedores no nos quieren vender y hemos tenido que negociar o vía contrato de transacción, deudas con poderes que son estratégicos, particularmente aquellos que venden por volúmenes y nos permiten generar un ahorro o tener que salir a conseguir nuevos proveedores que nos entreguen un mejor crédito, que nos permita tener una caja mucho más holgada. Eso, obviamente trae como consecuencia un sobreprecio, pero un sobreprecio que está dentro de un margen razonable, porque tampoco nosotros vamos a aceptar pagar el precio que ronde en una exageración sobre lo que está en el mercado.

Para redondear, alcalde, en definitiva, nosotros nunca hemos abandonado la programación con Cenabast, muchas veces cuando hemos comprado dentro de la programación, son los proveedores que no nos quieren vender por las deudas de años anteriores, que reitero rondan los 3.600 millones y estamos buscando nuevos proveedores, pero que nos vendan en condiciones favorables para la Corporación. El hecho de que tengamos que pagar un precio mayor no significa que accedamos en todos y cada uno de los casos, porque muchas veces nos sale incluso mejor renegociar deudas con poderes más convenientes de años anteriores para poder seguir sorteando a la Corporación de los Insumos y Medicamentos.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejala.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Entonces, el Gerente dice que no se compra en Cenabast por la deuda. Por eso, es eso.

SR. GERENTE DE FINANZAS DE LA CORPORACIÓN GONZALO REBOLLEDO: No, nosotros le seguimos comprando a Cenabast, y de hecho, la Dirección de Salud realiza las 4 programaciones en el año y realiza las compras a Cenabast, de acuerdo a su programación. Lo que sucede en muchas ocasiones es que los proveedores, a pesar de que compramos vía Cenabast, no nos quieren hacer entrega, por las deudas de año anteriores. Es más, de hecho, se está programando para el 2023 la programación que se debe incluir ahora en mayo, la primera programación, con Cenabast para el 2023. Nosotros seguimos trabajando con Cenabast.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Entonces, no tomaron la decisión de no adquirir algunos medicamentos. La Corporación no tomó decisión.

SR. GERENTE DE FINANZAS DE LA CORPORACIÓN GONZALO REBOLLEDO: Nunca tomó una decisión sobre la materia, concejala, porque, efectivamente, los precios de la Cenabast son los más convenientes. Y cuando nosotros hemos comprado por fuera, es porque o hemos encontrado precios más baratos que la licitación que ha tenido Cenabast que existen, que son los mismos proveedores que están en Cenabast o porque proveedores, a pesar de que le hemos comprado a través de Cenabast, no nos han querido hacer entrega por la deuda existente de años anteriores.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejala Marjorie Del Pino.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Sí, sobre el punto una consulta. Lo que pasa es que muchos Cesfam, muchas veces se quejan de que no tienen, o sea, los usuarios, de que no hay medicamentos. Qué pasa cuando pasa eso? Porque, independiente yo tengo claro que Cenabast es lo más conveniente para la compra, pero de repente también tienen quiebre de stock los proveedores que a ellos les entregan. Qué pasa en esos casos, cuando no hay medicamentos, porque la población no puede estar pagando ese costo tampoco de quedarse sin sus medicamentos.

SR. SECRETARIO GENERAL DE LA COPORACIÓN DE EDUCACIÓN Y SALUD GUSTAVO RUZ: Alcalde, me permite. También vamos a ser una respuesta compuesta, una respuesta del punto de vista más financiero y otra compuesta por la Dirección que a mí me ha tocado realizar. Sí, concejal, usted tiene razón, efectivamente, hemos tenido quiebre de stocks en el último tiempo, en algunos centros de salud que hemos estado tratando de resolver, haciendo una mejor programación de la compra de estos remedios, colocándonos con una mejor forma de solución junto a la Dirección de Salud y a las solicitudes que hacen los centros del CGR, de todos los remedios que son por lo general Fosfas y que son GES, es que son los más importantes en cuanto a medicamentos e insumo. Sin embargo, tampoco podemos olvidarnos de cómo encontramos en la Corporación. Si nosotros encontramos la Corporación sobre endeudada en medicamentos, por deudas de más de 300 millones del año 2016. Lo que yo quiero recordar aquí que es malversación de fondos públicos. Que quede claro que es así, que vienen querellas al respecto.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Si, pero mi pregunta se enfoca hacia otro lado, porque puedo dar un ejemplo. Lo que pasa es que voy a dar un ejemplo súper claro, cuando yo soy dueña de casa y tengo que alimentar a mi hijo, no le puedo echar la culpa si el papá de los hijos no me da la pensión, tengo que alimentarlo igual de una u otra forma. A

eso va a mi pregunta, cómo yo no puedo hacer pagar a la población, que se quede sin medicamentos. Cómo lo resolvemos? Cómo lo resuelve la Corporación esa problemática.

SR. SECRETARIO GENERAL DE LA COPORACIÓN DE EDUCACIÓN Y SALUD

GUSTAVO RUZ: Hemos ido mejorando los procesos de compra. La última gran compra tiene una cobertura de más del 95% de los quiebres de stocks que hemos tenido en medicamentos. Pero aquí lo más importante, concejala, es que se tome en cuenta que en este proceso hemos tenido un largo período de renegociación con, en este caso los laboratorios, un largo periodo de revisión de los procesos de compra, como se hacían los procesos de compra en el área de salud, cuáles eran las planificaciones que se hacían, cuáles eran los tiempos de compra que se tenían de los remedios, y también hemos tenido que revisar exhaustivamente, cómo han sido los procesos formales de pago de estos proveedores, que en definitiva no tenían ninguna fórmula que nosotros pudiéramos hacer o entender, que nos diera a nosotros claridad de cómo se habían enfrentado hasta ahora, estas compras de remedios para proveer a la población.

Producto de eso, concejala para ir hoy día a la actualidad, en la situación en que estamos, hemos ido avanzando lenta pero bien, en forma clara, prístina. Nos hemos reunido con los gremios de salud, nos hemos reunido con los Cesfam, con la Dirección de Salud, hicimos una última gran compra, ahora hace poco, concejala, cuyas órdenes de compra fueron entregadas la semana pasada, se dio explicación de aquello, donde logramos surtir los quiebres de stocks que teníamos a la fecha. Por lo tanto, en este minuto no deberíamos tener quiebres de stocks e intentando soslayar y solventar el problema de manejar lo que esta deuda histórica y el problema que tenemos con los proveedores de remedios, junto a lo que son las necesidades de nuestra población y tener bien abastecido nuestros Cesfam como corresponde.

Eso es del punto de vista de lo que le corresponde a la administración de la Corporación, porque también hay que dejarlo en claro, no todo es responsabilidad de la Corporación. Han habido quiebres de stocks de insumos, que tiene que ver con la falta de proveedores a nivel nacional. Eso es importante también señalarlo o falta de movimiento, por ejemplo, el propio Cenabast en enero y febrero se demoró 2 meses en hacer la primera entrega de remedios y eso fue producto de que efectivamente se juntó un proceso administrativo de Cenabast de vacaciones, por ejemplo. Sin embargo, Gonzalo, me gustaría que completaras la respuesta del punto de vista más financiero. Gracias.

SR. GERENTE DE FINANZAS DE LA CORPORACIÓN GONZALO

REBOLLEDO: Ya, concejala. A ver, nosotros tenemos una programación de caja y por lo tanto, esta programación de caja se ha ido ajustando en función de la fijación de un nuevo stock de seguridad por parte de la Dirección de Salud. Qué significa este stock de seguridad? Que para evitar quiebres, ya sea por la ausencia de compra, porque efectivamente hay quiebre de stocks tanto en insumos o medicamentos, producto de la pandemia que ha trastocado todo manejo logístico de la entrega de importación de medicamentos e insumos, se ha definido un plazo de 90 días por parte de la Dirección de Salud como un stock que debíamos tener. Con estos 90 días, lo que precavernos es evitar los quiebres en los Cesfam, ya sea por una variación en el consumo o por la ausencia de estos medicamentos. Hemos invertido en la última 3 o 4 semanas una parte importante de recursos, siempre en coordinación con la Dirección de Salud, para dotar a la Droguería Comunal para que esta surta a los distintos centros de salud, con este stock de seguridad de 90 días, puede haber una variación entre los 90 días, 60 días. Pero cuál es la idea, que siempre nuestras bodegas estén los medicamentos para poder dar cumplimiento, particularmente lo que señala el Secretario. Material GES, Material de programas y además lo que se requiere en el día a día en insumos y medicamentos.

Cómo lo hemos hecho? Comprando a través de Cenabast, que es más barato, cuando Cenabast no lo tiene o las empresas no nos quieren vender, salimos a comprar al mercado a los mismos oferentes, porque esto está, son los mismos oferentes dentro del mercado y con aquellos que tenemos deudas, que hay deudas cuantiosas, particularmente con los laboratorios que son los más grandes, los que nos entregan mejor precio, lo que hacemos es concordar un contrato transaccional para poder poner la deuda sobre la mesa. Por qué un contrato transaccional? Porque de acuerdo a una de las partes que se suscribe este año, de esa manera no malgastamos recursos públicos, porque no utilizo recursos públicos el 2022 en pagar deudas de años anteriores. Se evita un conflicto judicial y se nos abren nuevamente las líneas de crédito para poder realizar las compras.

Entonces, en resumen:

- 1) Una redefinición de la cantidad mínima de medicamentos y stock para 90 o 60 días dependiendo el tipo de insumos y medicamentos.
- 2) Renegociación de deuda con responsabilidad financiera. Porque esto no significa sentarnos con cada uno de los proveedores a pagar lo que no tenemos y
- 3) Seguir comprando por Cenabast y con los proveedores cuando no los tenemos, pero en condiciones que sean ventajosas también para la Corporación.

Esa es la manera en que estamos abordando, concejala, para evitar estos quiebres de stock, y cuando no existe el medicamento, particularmente el problema está con los medicamentos, o con algún insumo como los tubos amarillos, donde se producen o se hacen los exámenes de orina, informarle a la Dirección de Salud que hay un quiebre de stock de insumos que no es responsabilidad nuestra, sino que es de los proveedores, pero es la manera que hemos ido abordando esto, para evitar quiebres.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Alcalde, sobre el punto. También recuerden que está la farmacia comunal y que también tiene bastante escasez de medicamentos, ya que fui hace poco a visitarla. Y que están los adultos mayores al lado de la casa adulto mayor, donde también de ahí ellos van y tratan de comprar sus medicamentos y bastantes medicamentos que escasean también ahí en la farmacia comunal para que también lo tengan en cuenta.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, muchas gracias por la explicación, transparente y por enfrentar la situación que sabemos que vamos a seguir enfrentando por un largo tiempo más.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Alcalde sobre el punto, mire ya la explicación, la verdad que a mí no me deja muy clara, porque yo trato de preguntar por transparencia a las distintas instancias, Gustavo. Seguramente voy a tener que ir a una reunión contigo y con el gerente para demostrarle con papeles lo que estoy aquí exponiendo en este Concejo. Lo cierto es que la gente se está quejando mucho de la falta de medicamentos, sé que ahora la semana pasada se hizo una nueva compra. Pero para ayudar a los usuarios que, en el fondo, los que se ven más afectados con este tema de los medicamentos. Los centros de salud deberían tener la autonomía, los Directores, me refiero, para poder avisar a los usuarios que no cuentan con determinado medicamento, cierto alcalde? Porque finalmente, imagínese usted, que van a los consultorios o a los centros de salud a hacer una fila gigantesca para llegar al momento de que le toca la atención y que le digan no sabe que, este medicamento no está.

Yo quiero pedir eso también a través tuyo, Gustavo, a la Dirección de Salud, para que finalmente se puedan atender de mejor manera los usuarios que van, si es que no hay un medicamento, por ejemplo, que ellos, que los Directores tengan la autonomía de poder avisarle a sus usuarios, porque imagínese, alcalde, igual es molesto. No sé, para todos

nuestros usuarios que obviamente no van a los consultorios a pasarlo bien, van por una molestia, obviamente. Así que ojalá que esto se pueda resolver para la mejor atención de los usuarios y lo cierto es que, yo bueno, escucho la explicación del gerente, tú, Gustavo, estuviste acá antes, estuviste con Cádiz, por ejemplo, y nunca faltaron medicamentos. Entonces no sé si la deuda la descubrieron ahora al tiro o con Cádiz tampoco, porque aquí han pasado hartos alcaldes, entonces uno sabe que en las Corporaciones también hay desórdenes y todo eso, nadie puede negar esas cosas, pero no faltaron remedios.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Pero la respuesta la voy a dar yo. Ya que está generándose mucha polémica respecto al punto. Mi instrucción desde el primer día es que no vamos a replicar prácticas que no corresponden. No vamos a poner plata pública en cosas que no son públicas. No vamos a adjudicar con empresas que son cercanas y por eso hoy día hemos hecho pública una querrela y vamos a hacer varias más la próxima semana. Porque esto efectivamente, es una situación histórica que ocurrió y nosotros nos estamos poniendo colorados ahora, porque queremos que las cosas cambien. Esa es la instrucción de este alcalde.

Yo no me voy a hacer cargo de lo que ocurrió hacia atrás. Y si las investigaciones arrojan responsabilidades, sea quien sea, vamos a llegar hasta el final. Pero la instrucción de este alcalde es claro, no vamos a bicicletear platas para solucionar algo puntual, prefiero ponerme rojo, prefiero que la gente me diga no hay medicamentos o no hay problemas y decirles yo sé porque no hay, porque estamos tratando de que esto se solucione de verdad, porque esto no es llegar, e ir echando plata, echando plata y haciendo que el hoyo cada día sea más grande. Nosotros vamos a resolver el problema y estamos paralelamente haciendo un plan. Estamos en la campaña del huellero, tenemos que tener 5.000 personas inscritas de aquí al 31 de agosto para que ingresen recursos frescos a la Corporación.

No puede solo la Municipalidad hacerse cargo de salud y educación, por un déficit estructural, tenemos que tener un plan de acción también. Y en ese sentido yo lo digo con mucha claridad, si nos tenemos que poner rojos y enfrentar problemas como lo estamos enfrentando hoy día, que recibo amenazas, que recibo improperios por cambiar un sistema que es del interior, creo que tiene que tener un cambio estructural y créame que es difícil, porque para ir haciendo esto hay que tener evidencias, y las evidencias no se consiguen fácilmente porque a usted le vienen a contar todo al oído, pero cuando usted le dice ya hágalo por escrito, chuta, es que no me quiero meter en problemas, que es familiar de, cercano de, primo de, hablemos las cosas como son pues.

Por qué cree usted que esto se originó, si esto es histórico, 3.600 millones de déficit. Podríamos construir un Cefsam con esa plata. Dónde está esa plata? Bueno, que la justicia nos diga dónde está, para que no digan que estamos personalizando, porque esa es la defensa corporativa, que estamos persiguiendo, que estamos haciendo campaña sucia. No, lo que estamos haciendo es saber dónde está esa plata, para poder decirle a la gente cómo salimos del problema. Usted cree que a mí me gusta que los adultos mayores, o usted cree que me gusta que la gente que va al Cefsam y se levanta a las 06:00 y tiene que hacer una cola para atenderse, le digan además que no hay medicamento obvio que no me gusta pues. Pero aquí hay gente que se burló y se fue impune, entonces me da rabia y me da mucho dolor porque aquí nosotros nos hemos tenido que hacer injustamente cargo de prácticas indebidas. Y nos estamos haciendo cargo, nos estamos poniendo colorados y nos vamos a seguir poniendo colorado y vamos a enfrentar los problemas y no vamos a dejar que nos asusten con mensajes o con actitudes matonescas como están ocurriendo, no. Y lo digo públicamente vamos a llegar hasta el final, hasta el final y sea quien sea, porque la justicia no está por sobre nadie. Bien. Concejala Cristina Cofré.

SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ: Buenos días, alcalde y a todo el Concejo. Buenos días, solo agradecer alcalde a todas las Direcciones por los incidentes enviados. Porque esta semana no tengo ninguno. Algo.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sí, concejala. Quiero aprovechar de enviarle un saludo afectuoso a Danielito, que todos sabemos que ha estado con algunas dificultades de salud, así que mucha fuerza y que se recupere pronto.

SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ: Muchas gracias, alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejal Marcelo Sepúlveda.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Gracias, señor alcalde. Primero que todo quiero hacer mención de lo siguiente, sumarme a las palabras de la concejala Cristina Cofré agradeciendo a las distintas Direcciones por los incidentes que se trabajan desde lo interno y también potenciar el trabajo de ciertos funcionarios que a veces se ven sobrepasado, que se ven sobrecargados también en su trabajo y traspasando incluso a lo físico que tienen que ver ya hasta el nivel de su salud. Entonces, los agradecimiento a ellos que van más allá de sus funciones y termina haciéndole cargo de su salud. Así que el agradecimiento para ellos.

Me sumo a los agradecimientos también de los funcionarios y del personal municipal. Me consta que algunos tomaron la escoba, la pala, sin tener que hacerlo y limpiaron las calles de su comuna para que se viera bonita, contribuyendo a que las actividades de las Cuecas Mil también fuesen más espléndidas y más bonitas de lo que ya fue. Así que también mi reconocimiento a todos ellos, a una actividad que salió muy linda, a los vecinos también, que contribuyeron a que esto saliera muy tranquilo, no hubiesen experiencias que en algún momento nadie quería que se repitieran. Así que felicitaciones a todos los que participaron que el día lunes a las 08:00 estaban aquí, al pie del cañón nuevamente a cumplir con sus funciones. Así que un agradecimiento a todos ellos y felicitaciones a toda la agrupación de los folcloristas también por el tremendo trabajo y todo lo que hicieron, eso primero.

Segundo, más que un incidente es una consulta que yo hice hace aproximadamente 7 - 8 meses. Y aprovecho a saludar a nuestro Administrador Municipal y darle la bienvenida formalmente a don José, bienvenido.

Y no sé si le llega de rebote, lo que voy a consultar también, así que aprovechando, bienvenido altiro, una consulta y también a nuestro nuevo Director Jurídico, que está por ahí, don Mauricio. Yo hice una consulta hace como 7 meses y quiero reiterarla, tiene que ver con, bueno, también a Jurídico y a nuestra Directora de Rentas, que es con respecto a los deudores municipales. Es sabido que al municipio se le adeudan millonarias sumas de dinero en distintos ámbitos. Bueno, tiene que ver con patentes, con multas y otro tipo de cosas. Yo recuerdo que en este mismo Concejo, en esta misma instancia, solicité un informe con respecto a las deudas y con el tiempo, con el plazo de esas deudas. Obviamente no tengo ese informe. Entonces quisiera saber si puedo tener acceso a ese informe, lo solicito por oficio, lo solicito directamente. A quién? A nuestro Administrador, a nuestro Director Jurídico, a nuestra Directora de Rentas, ya a nuestro Administrador le voy a solicitar oficialmente este informe porque quiero instaurar y que quede en el acta, quiero instaurar esta discusión nuevamente. A San Bernardo, a todos los San Bernardinos, no al municipio, este es dinero de todos los San Bernardinos, a San Bernardo se le debe mucho dinero, hay gente que le debe mucho dinero a San Bernardo, algunos no pueden pagar, pero algunos no quieren pagar. Entonces la consulta es, yo creo que es momento de hacerle seguimiento a estas deudas y al plazo de estas deudas. Nadie está diciendo que tiene que ser de una manera inquisidora y que hay que ir a quitarle sus cosas y que hay que hacerles

cargo. Pero bueno, todos nos hacemos cargo responsablemente de nuestras deudas. Entonces la gente que tiene deudas con San Bernardo, yo creo que es momento también de hacerle un seguimiento y ver, bueno, ese dinero es de todos los San Bernardinos y ese dinero por Dios que le hace falta a los San Bernardinos.

Estábamos recién hablando de que faltan remedios, estábamos recién hablando que los colegios necesitan infraestructura, el servicio municipal, la farmacia popular, todo es falta de dinero. Entonces hay que empezar a preguntarnos dónde están los dineros? Bueno, y los deudores es una buena opción para saber qué pasa con esa platita, y dónde está y hace cuánto tiempo se le debe y cuál es la respuesta también, que le dan algunos deudores al municipio. Porque distinto es, no puedo pagar, a que te digan no voy a pagar, o no quiero pagar. Entonces esa es la discusión que yo quiero instaurar. Voy a solicitar formalmente la información que acabo de decir para compartirla con todos mis colegas concejales y obviamente transparentarla con la gente de San Bernardo para que sepa dónde está su platita, que se le debe no solo al municipio, sino que a todos nuestros vecinos de San Bernardo para que podamos intentar recuperarla y ocuparla de la mejor manera. Eso señor alcalde, muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sí, yo saludo esta iniciativa Concejal, y le quiero promover que a través de su comisión podamos hacerle seguimiento justamente a este tema y ver de qué manera lo perfeccionamos y lo mejoramos. Porque yo estoy de acuerdo con usted. Yo creo que hay mucha plata afuera que debiésemos ingresar al presupuesto municipal con gestión pública, así que agradezco y hagámoslo a través de su comisión. Bien, concejala Marjorie Del Pino.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Sí, un poco también. Siguiendo la tónica, yo también hice algunas peticiones en enero, que tampoco fueron respondidas por el antiguo Administrador Municipal y nuevamente a principios de marzo la mandé a través de oficio, que tampoco he recibido respuesta en relación a las desvinculaciones que se hicieron en el año pasado. Y los vamos a juntar con las desvinculaciones que se hicieron ahora, este 1 de mayo, paradójicamente para el Día del Trabajador, donde 14 funcionarios quedaron sin trabajo. Entonces, si el nuevo Administrador Municipal pudiese dar una respuesta, porque en realidad si dicen que son 15 días de respuesta en los oficios ya han pasado casi 2 meses y no he recibido respuesta de 2 de esos oficios, eso.

Ahora los incidente. Ese primer incidente es un enchufe que está en la calle Socompa con Lo Blanco, que en algún momento lo pusieron porque hicieron una feria navideña ahí, pero nunca más se sacó. Entonces que está pasando? Que los vecinos del sector se están quejando porque en las noches lo utilizan para poner música, para hacer carrete, y piden por favor que los saquen, porque también cuando se pone la feria también ha generado pelea entre los vendedores que también lo quieren ocupar y bloquean la entrada y salida del pasaje. Así que ese fue un enchufe, al parecer que en algún momento la Municipalidad puso por el tema de la feria navideña. Así que ese es el primer incidente. Después le puedo dar el número de contacto de la persona para que sepa.

Y el segundo incidente tiene que ver con la poda de unos árboles. Ese también se encuentra cercano, en la calle Lo Blanco, que el árbol se ve que está como bien, medio debilucho. Entonces igual ahora con el invierno, los vientos y todo, les da miedo, están tocando los cables, si hay posibilidad de poder podarlo. Y el otro árbol que quiero consultar, si se puede realizar o no, es un árbol que está dentro de una casa, y ese árbol, más que podarlo, hay que talarlo, o sea, claro, talarlo, porque las raíces del árbol están causando problemas con la matriz de agua, están levantando ahí todo el cimiento. Así que eso sería. Después por internet, yo le doy a quien corresponda las direcciones exactas.

SR. DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES CRISTOPHER KARAMANOFF: Alcalde, disculpe. Gracias, concejala, por favor, la primera dirección que dio era Socompa con Lo Blanco.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Sí. Justo en esa esquina está el enchufe.

SR. DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES CRISTOPHER KARAMANOFF: Ya, porque debe ser un módulo eléctrico, o de una feria o de alguna.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Si, de una feria navideña.

SR. DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES CRISTOPHER KARAMANOFF: Ya lo voy a ver. Gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien. Concejala Paola Collao.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Estoy esperando que Pollito pueda poner la imagen. Pero es una plaza. Bueno, la plaza que siempre estoy insistiendo en que no le hacen la mantención, pero por lo menos, quiero, primeramente agradecer de que si fueron a hablar una persona de Aseo y Ornato con el vecino que se acercó, para la mantención del oficio que presenté anterior por esta plaza. Pero ahora el tema es que el incidente se refiere a que cuando fue la lluvia acá, quedó a oscuras y esta plaza yo también había solicitado anteriormente que la iluminaran, nos había ido súper, pero después de la lluvia quedó en ese estado.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:Cuál es la dirección concejala?

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Es en Ernesto Riquelme esquina Santa Mercedes.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Ya, perfecto.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Ya, después le entrego los datos al Secretario Municipal. Y el otro incidente tiene que ver con la empresa de seguridad Viva, nuevamente, como estamos hablando de nuestras empresas que están contratadas por la Municipalidad, hay un tema acá que tiene que ver con los guardias alcalde. No sé si usted sabe que a varios lo han trasladado a otras instalaciones, porque tienen su curso del OS10 vencido. Creo que desde las bases de las empresas de seguridad, por lo que yo tengo entendido, alcalde, la empresa debiera de preocuparse de que sus trabajadores, estar preocupados de que sus cursos, no sé cuándo se les vence y ellos pagarles, porque por lo que yo investigué, así es, ellos, la empresa, cancelarle el curso a los funcionarios y no que tenga que salir del bolsillo de ellos, cancelarse el curso del OS10 para que ellos puedan seguir. Desde la Municipalidad no pueden estar ellos acá si no tienen el curso del OS10, y he sabido de muchos que los han trasladado a otras instalaciones municipales, alcalde y yo

le voy a presentar también a través de oficio, para ver qué respuesta en realidad, entrega la empresa, porque no corresponde, por qué los trabajadores tienen que pagarse el curso ellos, si desde las bases de las empresas de seguridad dicen que ellos tienen que estar preocupados de que sus trabajadores tengan el curso al día. Entonces las empresas hacen lo que quieren alcalde, aquí. Yo varias veces ya he insistido con esta empresa, todavía no la he llevado a Contraloría, pero en el fondo parece que si hay que hacerlo, porque hacen lo que quieren, abusan de los trabajadores y nadie hace nada. Entonces yo no entiendo.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Catalina Laso, está por ahí. Señora Catalina, no sé si escuchó el tema que estamos conversando.

SRA. DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS CATALINA LASO: Perdone alcalde, es que estaba viendo otro tema, justo me llamaron para ver un tema que estamos viendo del pago de los Insico.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sí, lo que pasa que el incidente de la concejala Collao respecto a las dificultades que está presentando la empresa con los trabajadores.

SRA. DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS CATALINA LASO: Perdón. Cuál de las empresas.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Empresas de guardias. Incumplimiento de bases administrativas, de cursos OS10.

SRA. DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS CATALINA LASO: Eso, alcalde no podría ser, porque nosotros todas las facturas, mensualmente se revisan que tengan actualizado su pago. A no ser que se haya hecho algún reemplazo, a lo mejor de algún trabajador o de algún guardia que nosotros no nos dimos cuenta, no se pudo controlar. Pero le voy a pedir un informe al ITS, a Francisco Guajardo, para darle respuesta a la concejala, pero permanentemente se tiene que estar revisando y es uno de los factores fundamentales, no puede haber ningún guardia que no tenga el curso.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Directora Catalina. Hola, buenas tardes. Mire, desde esta concejalía siempre estoy recorriendo, Directora, conversando con los trabajadores, conversando con los vecinos de San Bernardo también. Y esto sí ha sido así, obviamente, tal vez el trabajador no va a decirlo, porque aquí, es que la gente siempre tiene miedo de perder su trabajo, pero si así fue, ocurrió así. De hecho, hay un guardia que se está pagando el curso del OS10, \$90.000.- él de su bolsillo, porque no quiere que lo trasladen.

Son guardias que llevan mucho tiempo en la Municipalidad prestando servicios para la empresa misma, pero para nuestra Municipalidad, Directora.

SRA. DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS CATALINA LASO: Alcalde y concejales, les voy a entregar un informe para la próxima semana donde salgan todos los trabajadores y con la certificación correspondiente, de cada uno de los cursos. Porque lo que usted dice, en realidad, si eso es así, sería muy delicado, eso significa una multa para la empresa. Así que se le agradece.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Le agradezco que me pueda enviar el informe, pero se va a ganar una multa a la empresa, porque es así. Los guardias no tienen por qué estar mintiendo.

SRA. DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS CATALINA LASO: Sí, perfecto. Eso se lo vamos a hacer saber a ustedes también, y agradecer, obviamente, el que ustedes nos den esa información, porque obviamente que aun cuando no debiese ser, hay situaciones que se pueden pasar por alto a los intereses de la supervisión del cumplimiento del contrato.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Gracias, Directora. Si eso yo también lo logro entender, que no siempre se puede estar en todos los lugares, pero para eso también estamos los concejales, para fiscalizar y estar escuchando las diferentes problemáticas, también de los funcionarios, y también ser también la voz aquí de ellos en el Concejo Municipal. Así que le agradezco mucho su disposición y vamos a esperar también ese informe. Muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejal Roberto Soto Sobre el punto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Sobre el punto, alcalde. Como está, señora Catalina, muy buenas tardes. La concejala Collao ha planteado un tema que me parece muy importante, que usted se ha comprometido a entregar un informe del estado actual de los cursos que debieran tener cada guardia de seguridad. Primero mandarles un saludo a los guardias y felicitarlos por el trabajo que hacen en cada una de las dependencias, porque el servicio de los trabajadores de seguridad, que es un servicio que hoy día está licitado y que lo tiene una empresa externa, es un servicio de alta calidad acá en el municipio, cumpliendo una función de recepción hacia los vecinos que nos visitan y también de seguridad. Pero quiero que adjunte y le quiero pedir, señora Catalina, que pueda adjuntar un informe sobre también, el estado actual del pago de las horas extras y también de las gratificaciones de los guardias de seguridad, de los trabajadores de la seguridad de estas empresas. Porque por lo menos he recibido, señor alcalde, algunas peticiones de indagar sobre esto, de incumplimiento de pago o mucha tardanza en los pagos. Mire, estos servicios, estoy hablándole del servicio de aseo, el servicio de seguridad, el servicio de mantención de áreas, son servicios que en general, no solo en San Bernardo, las empresas abusan de los trabajadores permanentemente, o no les pagan lo que ellos acordaron o les pagan con demasiada tardanza. Son trabajadores que no tienen una remuneración que está bajo el promedio nacional que cualquier trabajador necesita para vivir, pero que le paguen con tardanza excedida, le provoca un deterioro en su bienestar. Por eso es fundamental, señora Catalina, que los pagos de las horas extras, los pago de la gratificación, lo que está estipulado en el contrato se cumpla sagradamente en las fechas que corresponde y que no haya una tardanza excesiva, porque eso perjudica a nuestros trabajadores que hacen un buen servicio, señor alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Completamente de acuerdo, concejal. Señora Catalina.

SRA. DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS CATALINA LASO: No hay problema. Agregaremos esta información señalada por el concejal Roberto Soto.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Alcalde sobre el punto. Sí, buenas tardes, señora Catalina. Mire, yo también me agrego, porque yo hace 6 - 7 meses le mandé a pedir un informe sobre la cantidad de guardias y de gente del aseo que trabaja en cada departamento, para ver el tema, porque tenemos mucha deficiencia en cuanto a que de repente donde tienen que haber 3 personas de aseo, mandan a 2, nosotros pagamos por 3. Entonces, me gustaría ver si usted me puede mandar, porque se lo mandé a pedir hace bastante tiempo, se lo mandé a pedir por correo y por todas las vías, para que me entreguen esa información, para saber cuánta gente trabaja en Dideco, cuánta gente trabaja, para poder tener nosotros un control sobre eso. No me refiero al trabajo mismo en terreno, sino que para saber cuánta gente hace el aseo en tal departamento, al igual que con los guardias, yo sé que van rotando para todos lados, pero me gustaría saber porque, nosotros como Municipalidad pagamos cierta cantidad de dinero que no es menor y nos están entregando menos personal de la que corresponde, por lo que yo tengo entendido. Así que me gustaría que me respondiera esos correos que yo le mandé hace 6 - 7 meses, por favor, señora Catalina, se lo agradezco.

SRA. DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS CATALINA LASO: Sí, gracias concejal, que bueno que lo dijo, pero yo esos correos que usted dice, nunca me fueron enviados a mí. Yo no sé a quién se los enviaron. Si fue así, me gustaría que me pudiera hacer llegar su secretario una copia. Pero de todas maneras, ya que lo estamos planteando en el Concejo, en incidentes, yo no tengo problema en que se les envíe. Además, aquí lo que vamos a enviar a todos los concejales y al alcalde, es la información de lo que está en la licitación, o sea, de lo que debería tener cada una de las dependencias. Y así usted en base a lo que la licitación, se contrató a la empresa, es lo que tendríamos que tener hoy día, exceptuando algunas situaciones de instalaciones que pueden haber cambiado porque se cambió, hay cambio de lugares o de funcionarios, no son la misma cantidad. Eso vamos a colocar las observaciones, pero en general, lo que debería haber hoy día, es lo que sale en la licitación y lo que está en el contrato. Pero se lo vamos a enviar a usted, concejal Leonel Navarro, y al resto de los concejales, a todo el Concejo, en realidad.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Gracias, señora Catalina, yo le envié, yo le voy a mandar la copia, porque no estoy mintiendo tampoco. Se lo mandé primero, señora Catalina, se lo mandé a don Francisco Guajardo y él me dijo que se lo dirigiera a usted mejor, porque no me quiso entregar la información en este tiempo. Entonces yo le mandé después, claro a Francisco Fuentes, a él se la mandé, cuando estaba de administrador él me acuerdo. Entonces, hace bastante tiempo. Entonces le voy a mandar la copia.

SRA. DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS CATALINA LASO: Ya, se lo agradecería. Lo que pasa es que existió en un comienzo se acuerda, de que la información debía hacerse a través de la administración y a lo mejor por eso a lo mejor no me llegó a mí. Pero bueno, igual la información va a llegar, así que no se preocupe.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien. Muchas gracias, señora Catalina. Hay que hacerle seguimiento a lo que están denunciando los concejales, porque efectivamente hay varios reclamos, también por redes sociales y también en términos personales. Así que le pido que fiscalicemos con harta fuerza lo que aquí se ha planteado. Concejala Marcela Novoa, sobre el punto.

SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA: Sí, sobre el punto del concejal Navarro. Sí, evidentemente es súper necesario que nosotros tengamos un catastro de todos los funcionarios de las dependencias, del aseo, de los camiones de la basura, de todo. Tenemos que saber cuántas personas son las que trabajan. Y si efectivamente están todas las personas en las funciones, porque no sé, no quiero especular, pero de repente es súper fácil decir tengo 100 trabajadores y efectivamente estarán los 100 trabajadores. Eso.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Buena pregunta.

SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA: Porque de repente tal vez pueden haber 88, 90 y a lo mejor existen los nombres de las otras personas. Entonces, esa es la duda que me queda dando vueltas.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Buen punto. Bien. Concejala Karina Leyton.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Gracias, alcalde. Primero agradecer porque nuestra querida escuela Diego Portales amaneció sin basura. Costó, pero se logró.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Y la Escuela España también. Aprovecho de decir que también hizo su solicitud.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Hay varias escuelas. La verdad es que sabemos que los equipos están haciendo el trabajo, ese no es el punto. El punto es insistir con la denuncia, insistir con la prevención y sobre eso recordar la importancia que tendría, por ejemplo, desde la misma Corporación de Educación, implementar a través de la malla curricular, algún programa en relación o en conjunto, en colaboración con la Dimao y el equipo de Medio Ambiente que nos permita implementar estas brigadas escolares con las que podemos sumarnos, obviamente también a participar, a limpiar estos sectores. Le comenté que había una propuesta también que me había entregado bien bonita, de una corrida con una limpieza medioambiental. Se la vamos a hacer llegar a alcalde, pero sobre todo con respecto a los espacios que son para un desarrollo, en donde tiene un tránsito normal de niños, de niñas, de jóvenes, de familias completas y que tiene que ser bajo la limpieza y que no sea un foco insalubre para estas personas que transitan por ahí. Por eso, primero los agradecimientos. El recordatorio de las brigadas y mis 2 incidentes son:

Tenemos un cementerio de botellas y le voy a poner nombre, para que sea bien entretenido y todos se acuerden. Tenemos una cancha ubicada en calle Küme Nutram, espero decirlo bien, son súper difíciles, con calle We Liwen, que es Mariscal con Padre Hurtado, como referencia hacen zumba, basquetbol, fútbol. Es una cancha súper con actividades recurrentes, pero lamentablemente termina siendo este cementerio de botellas, porque todos asisten a la cancha, pero no tenemos un contenedor, una malla, como hemos estado implementando, en relación a los recolectores de base para poder hacer un buen manejo de los residuos. Y creo que ahí es importante que podamos ir ampliando la perspectiva de cómo manejamos los espacios de deporte. Es importante sumarse con un espacio, o sea con una malla que pueda contener todos estos residuos, obviamente plástico y quizás, incluso dentro del mismo espacio, una jornada que permita identificar, porque hay que recordar que no todos los plásticos son reciclables, que solo el tipo, la botella pet y esa es súper fácil de identificar. Entonces poder implementar eso desde la Dimao en conjunto con deporte sería

maravilloso para poder también complementar con educación medioambiental para nuestra comuna y nuestros barrios.

Mi segundo incidente. Muchas gracias Gonzalo que siempre nos ayuda, con la puesta en escena de la visualización. Esto es, miren el nombre, Camino al Infierno, es justo frente a la Catedral, hay un hoyo que termina siendo basurero, le pusieron un cono, a la catedral aquí en la plaza. Perdón, estoy apuntando para otro lado, yo nací sin GPS, pero está justo frente ahí y además una vereda en mal estado. Tomando en consideración que quienes participan activamente de la Iglesia y de las actividades de la Iglesia son en su mayoría personas de la tercera edad y personas con problemas de movilidad, creo que es sumamente importante que pongamos ojo ahí y que podamos generar las reparaciones necesarias, porque obviamente ese es un accidente en cualquier momento, entonces poder generar las reparaciones dentro de poco tiempo, ojalá dentro de lo posible, para poder prevenir, porque además sabemos que estos accidentes terminan siendo además en desmedro de la economía municipal, porque tenemos que pagar o la asistencia médica que tienen las personas porque nos demandan y obviamente, con justa razón, porque nosotros somos quienes tenemos que hacernos cargo de esos espacios. Eso, alcalde, muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Recuerdo que hace poco se hicieron trabajo ahí. Mónica Aguilera, no sé, o Christopher Karamanoff, puede responder.

SRA. DIRECTORA DE OPERACIONES MÓNICA AGUILERA: Si, nosotros hicimos trabajos ahí, hubo un arreglo que hizo Aguas Andinas. Vamos a verificar bien la zona con el Director de Obras, le voy a preguntar porque ellos deberían haber repuesto completamente lo que dañaron y si no, obviamente por emergencia, lo vamos a hacer nosotros.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Por favor, ya, muchas gracias. Entonces, concejal Roberto Soto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Gracias Alcalde. Quiero partir con agradecimiento, a un tema que no se tocó con la profundidad, que fue las Cuecas Mil, yo estuve el sábado en la noche, estaba lleno de tope a tope, había fila para entrar, que da muestra de la alta demanda que existe de los San Bernardinos por este tipo de eventos, es que se ha transformado las Cuecas Mil, en el evento más importante de nuestro país de cuecas, donde recuperamos nuestras tradiciones, muy bien organizado. Los funcionarios municipales que estuvieron trabajando le enviamos un abrazo y un agradecimiento. Fue un evento muy bien coordinado. Hay un esfuerzo enorme del punto de vista musical, del punto de vista artístico, para mantener sin interrupción hasta llegar a la Cueca Mil y ofrecer un evento de gran calibre que nos prestigia como comuna. Así que yo me alegro que esto se siga haciendo, vi mucha juventud, eso también nos debe llenar de alegría, en término de que también hay eventos para la juventud, que lo valoran, hay un acercamiento con nuestras tradiciones. Así que a los organizadores, al municipio, felicitaciones, señor alcalde.

Voy a dar mi incidente, hay una solicitud, la 5221, que es de la Junta de Vecinos Villa Las Brisas, entre otras temáticas, ellos solicitan que se remarque y se instale un no bloquear. Cruce en la salida de San José. Ellos están al lado del estadio de Vulco, de la fábrica Vulco y todos sabemos que ahí hay harta congestión vehicular y necesitan que se remarque en la calzada “No bloquea el Cruce” para que los vehículos puedan salir, entre otras solicitudes que están contenían esta carta, la 5221, para que sea atendida al señor Secretario.

Y lo segundo señor alcalde, se han comunicado conmigo algunos dirigentes de la Campiña. Ellos están solicitando la intervención del municipio de alguna forma, o a través del Consejo de Seguridad Pública, porque se reunieron hace 3 semanas, me dicen los dirigentes, con la 62° Comisaría de San Bernardo, se suscribieron algunos compromisos de parte de la comisaría de mejorar las rondas policiales, controles vehiculares, controles de la vía pública y siguen los asaltos en el sector. Mire, yo quise tocar este incidente porque no es primera vez, yo he estado en reuniones con la policía, ellos tienen la responsabilidad de resguardar a nuestra ciudadanía y resguardar, darle seguridad a los vecinos, vecinas. Se hacen las reuniones, se solicitan, se juntan con los vecinos, se logran acuerdos y después los vecinos quedan muy frustrados, porque no se cumplen los compromisos y eso es fundamental. Una institución pública como Carabineros, que cumpla los compromisos que adquieren con los vecinos es fundamental, porque no solamente se genera desconfianza, sino que se afecta la confianza pública en una institución que es señera, que tiene tradición y que esperamos que cada día funcione mejor. Por eso que es algo mínimo, de que instituciones como Carabineros cumplan los compromisos que adquiere con los vecinos. Entonces, le pido si por su intermedio puede hacer alguna gestión y que toquen este tema en el Consejo de Seguridad Pública, si no, para qué se reúnen, si no se cumple lo acordado, se transforma en una pérdida de tiempo y los vecinos reclaman mayor seguridad. Hay mayor asalto y lo mínimo que podemos pedir, es que lo que se acuerde, que está en un papel, que está en un acta, se cumpla y que se le dé el trato que merecen los vecinos y vecinas y en este caso, los vecinos de la Campiña de Nos y alrededores. Muchas gracias, señor alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien, concejal. Voy a hacer llegar su inquietud al Prefecto a través de nuestro Director de Seguridad y también de mi persona.

Para finalizar este Concejo, no puedo dejar de agradecer a la Agrupación Folklórica de San Bernardo por el tremendo esfuerzo desarrollado. La verdad que fueron 36 horas, mil cuecas, 120 grupos que participaron, y la verdad es que claramente siempre las cosas son perfectibles, pero déjenme decirles que la gente que allí trabajó dejó los pies, el corazón y las manos en el evento, terminamos las 22:30 de la noche bailando la última cueca y la verdad que fue muy emotivo y muy lindo ver a la gente pasándolo bien en un ambiente de tranquilidad, de seguridad. No hubieron mayores incidentes, como los concejales han dicho no hubo pelea, hubieron algunas otras que otras complicaciones, como siempre en los grandes eventos, pero la verdad que fue una fiesta, fueron muchos niños, familias completas, así que yo le envió un fuerte abrazo de agradecimiento a la Agrupación Folklórica porque hicieron una tremenda pega, una tremenda labor y también a los funcionarios municipales, a salud, a seguridad ciudadana, a los funcionarios de rentas que colaboraron, de la cultura, es decir, mucha gente San Bernardina que participa y es parte de esta tradición. Así que para ellos, también un abrazo grande y sigamos trabajando para que el próximo año las Cuecas Mil, si Dios y la salud lo permiten, puedan ser más grandes y mejores que esta. Pero sin duda fue una bonita y una tremenda actividad. Así que un abrazo y mis felicitaciones para ellos.

Bien concejales, concejales, mucha gracia. No estamos viendo. Se levanta la sesión.

Siendo las 12:25 horas, se levanta la Sesión, firmando la presente acta el Sr. Alcalde Christopher White Bahamondes, como Presidente del Concejo Municipal y los señores Concejales asistentes y el Ministro de Fe que autoriza.

SR. ROBERTO SOTO FERRADA

SRA. CRISTINA COFRÉ GUERRERO

.....

SRA. KARINA LEYTON ESPINOZA

.....

SR. LEONEL NAVARRO ORMEÑO

.....

SRA. PAOLA COLLAO SANTELICES

.....

SRA. ROMINA BAEZA ILLANES

.....

SRA. MARJORIE DEL PINO DIAZ

.....

SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS

.....

SR. MARCELO SEPÚLVEDA OYANEDEL

.....

SRA. MARCELA NOVOA SANDOVAL

.....

**CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES
ALCALDE**

**NELSON EDUARDO ÓRDNES ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE**